PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.No. 042-00 HCACOM5-CETAD-2024

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIAFUERZA AÉREA COLOMBIANA

COMANDO AÉREO DECOMBATE N°5.

Rionegro (Antioquia), 21 de octubre del 2024

OBJETO: "Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial"

Una vez realizado el cierre del proceso 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024, el día 10 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, se presentaron las siguientes empresas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
avisos de identidad para las instalaciones - 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024	CPT EXPRESS SAS	Oferta en evaluación	10/10/2024 2:57 PM	17.291.500 COP
CACOM 5 - AVISOS	TECNOAVISOS Y ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	10/10/2024 2:52 PM	13.093.291 COP
042-00-H-CACOM5-CETAD-2024	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	Oferta en evaluación	10/10/2024 2:33 PM	17.275.000 COP
sias fuerza aerea	solucion integral a su servcicio sas	Oferta en evaluación	10/10/2024 1:48 PM	13.075.865 COP
042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 GRABAFER 10-25	GRABAFER S.A.S	Oferta en evaluación	10/10/2024 1:13 PM	18.927.265,01 COP
oferta panoramma diseño de soluciones 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	10/10/2024 11:39 AM	20.061.517 COP
042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 - STRATEGY SAS	STRATEGY SAS	Oferta en evaluación	10/10/2024 11:30 AM	16.122.477 COP

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista se basará en la oferta que cuente con el precio más bajo, siempre que esta esté en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. En cumplimiento con los requisitos del decreto mencionado, el comité evaluador ha emitido informes jurídico, económico y técnico, confirmando que la oferta presentada por la empresa **SOLUCIONES INTEGRAL A SU SERVICIO SAS** cumple con los criterios establecidos en dichas áreas. Ver anexos

NOTA: Se otorga un plazo de un (1) día hábil para que se puedan formular observaciones y/o subsanaciones hasta las 23:59 horas del día 22 de octubre de 2024.

NOTA 1: Se anexan las evaluaciones realizadas por el comité económico, técnico y jurídico.

TC. JOHN ALEXANDER ROJAS MORA
Gerente de Proyecto

Elaboro: AS14 Claudia Patricia Navarro Castillo

FAC-S-2024-205481-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-205481-CI del 21 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES-DICTI-CETAD

Señor Teniente Coronel
JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Rionegro - Antioquia

Asunto: Informe de evaluación económica, contrato No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

Respetuosamente, me permito enviar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM- 5 el informe de evaluación económica correspondiente al contrato No.042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 que tiene como objeto: “Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial” de acuerdo a los plazos y términos establecidos que demanda el proceso contractual.

Con base en la verificación de la información del proceso 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 realizada en la plataforma SECOP II, este comité evaluador confirmó la consolidación de las ofertas recibidas el 10 de octubre de 2024, constatando un total de siete, las cuales se detallan a continuación.

No.	PROPONENTE
1	CPT EXPRESS S.A.S
2	GRABAFER S.A.S
3	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S
4	PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S
5	SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S
6	STRATEGY S.A.S
7	TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S

CÁLCULO, COMPROBACIÓN DE VALORES Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De acuerdo con la información consolidada de las ofertas económicas, se realizaron los cálculos correspondientes para verificar el IVA, el valor unitario + IVA y el valor total de cada oferta presentada por los proponentes en este proceso contractual.

Formulas utilizadas:
*IVA= Valor unitario * 19%*
Valor Total Unitario= Valor unitario + IVA
*Valor Total= Valor Total Unitario * Cantidad.*

Durante el análisis, se detectaron errores en el cálculo del valor total presentado por algunas empresas, los cuales derivaron de diferencias en el cálculo del IVA o al multiplicar por las cantidades correspondientes.

Además, al verificar los valores unitarios, este comité evaluador encontró que algunas empresas realizaron redondeos en el IVA y en el valor unitario + IVA, lo que generó diferencias en pesos y centavos. Los detalles se encuentran en el documento adjunto: "CORRECCIONES ARITMÉTICAS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS". Del cálculo realizado por el comité evaluador económico, se obtuvieron los siguientes valores totales ofertados:

Tabla 2. CUADRO CONSOLIDACIÓN NOVEDADES EN VALORES TOTALES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA PRESENTADA	VALOR TOTAL OFERTA CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 13,075,865.00	$ 13,075,843.76
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 16,574,656.00	$ 16,574,655.58
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 17,275,000.00	$ 17,275,012.23
CPT EXPRESS S.A.S	$ 17,291,511.00	$ 17,291,509.20
GRABAFER S.A.S	$ 18,927,265.00	$ 18,927,271.30
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 20,061,517.00	$ 20,061,528.13
STRATEGY S.A.S	$ 16,003,596.00	$ 22,228,367.00

Fuente: Cálculo realizado de acuerdo con la corrección aritmética del comité evaluador económico-Tabla ordenada de menor valor a mayor valor ofertado

Empresas que presentaron novedades en sus valores totales presentados

DETERMINACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA CON EL MENOR PRECIO

Con base en las verificaciones y cálculos realizados previamente, donde se parametrizó el valor total corregido aritméticamente según las fórmulas establecidas por el comité estructurador para cada empresa, este comité concluye que la empresa con la oferta económica de menor precio es SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para verificar si alguna oferta presentaba precios artificialmente bajos, este comité realizó los cálculos conforme a lo establecido en el Capítulo III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación CCE, utilizando las herramientas allí descritas para identificar dichas ofertas. Los resultados del análisis y los cálculos se detallan en el documento adjunto: ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

El análisis se llevó a cabo aplicando los métodos indicados en la Sección IV de la guía, lo que permitió identificar posibles ofertas con precios artificialmente bajos. Según las fórmulas y parámetros definidos en la guía, los cálculos arrojaron que la empresa SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S. presenta una oferta que se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, como se puede observar en la siguiente imagen:

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

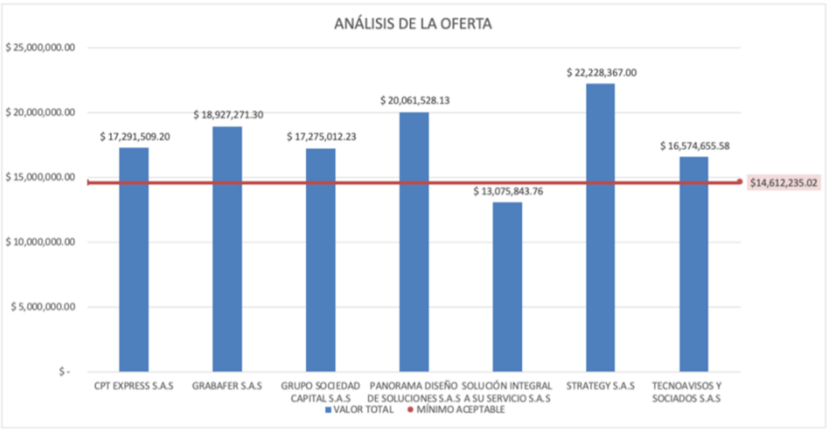
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$17,291,509.20	$2,679,274.18	$14,612,235.02

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 17,291,509.20
GRABAFER S.A.S	$ 18,927,271.30
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 17,275,012.23
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 20,061,528.13
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 13,075,843.76
STRATEGY S.A.S	$ 22,228,367.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 16,574,655.58

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



Con base en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que establece que "la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja", se solicitó a la empresa SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S. una aclaración sobre los precios ofrecidos. Esta solicitud se realizó a través del SECOP II, y tanto la solicitud como la respuesta se encuentran anexas a este documento. La respuesta del oferente, recibida a través de la plataforma SECOP II, fue analizada cuidadosamente. En su explicación, la empresa justificó los valores ofrecidos para la ejecución del contrato de acuerdo con los documentos del proceso. Tras considerar su argumentación y constatar que se ratifica en el valor del contrato, se continúa con la evaluación de la oferta, concluyendo que el proponente tiene la capacidad de cumplir con el contrato a los precios ofrecidos.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Este comité evaluador verificó la documentación económica de acuerdo con lo establecido en el *Formato de Estudios y Documentos Previos – Mínima Cuantía DE-DEAJU-FR-012*, Numeral 5.3, sobre los requisitos habilitantes económicos.

Como parte de este proceso, se solicitó a la empresa SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S. la subsanación del Registro Único Tributario y la certificación bancaria, debido a que las fechas de expedición superaban los 30 días. La solicitud fue realizada a través de la plataforma SECOP II. El oferente presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido, cumpliendo con la subsanación solicitada, cumpliendo con todos los requisitos verificados. La verificación de los requisitos habilitantes económicos se detalla en el documento adjunto: *VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA*.

DETERMINACIONES FINALES

Tras las verificaciones documentales, los cálculos aritméticos y otros análisis complementarios, este comité evaluador concluye los resultados de la evaluación económica de la siguiente manera:

La empresa SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S. presentó la oferta económica con el menor precio y CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la evaluación económica.

Lo anterior se comunica para su conocimiento y los fines pertinentes.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Teniente CARLOS JULIAN RAMIREZ MILLAN
Especialista Desarrollo Tecnológico

Anexo: ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.pdf,
CORRECCIONES ARITMÉTICAS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.pdf,
SOLICITUD REQUERIMIENTO ECONÓMICO.pdf,
RESPUESTA REQUERIMIENTO- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024.pdf,
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.pdf.

CT. RAMIREZ / DECOP; TE. ECHEVERRI / DECOP; TC. ROJAS / CETAD

Elaboró: TE. RAMIREZ / CETAD Revisó: Aprobó:TE. RAMIREZ / CETAD

SIC ITUR AD ASTRA

Rionegro Antioquia., 15 de octubre de 2024

ASUNTO: REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

Señor:
JHON JAIRO BOCANEGRA NOVOA
Representante legal
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO SAS

En referencia al proceso de selección de Mínima Cuantía No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 dentro del cual participa, el Comité Económico Evaluador se permite solicitar se subsane lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.1 del pliego electrónico, se requiere la presentación del **Registro Único Tributario,** el cual debe haber sido expedido con una antelación no mayor a 30 días calendario respecto a la fecha de presentación de la oferta o subsanación.



Lo anterior, teniendo en cuenta que el Registro Único Tributario presentado con la oferta tiene como fecha el 09 de julio del 2024, y el cierre del proceso se efectuó el 10 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, lo que equivale a (93) días calendario.

SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.1 del pliego electrónico, se requiere la presentación de la **certificación bancaria expedida por la entidad bancaria en la cual el proponente tenga su cuenta, especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT o cédula de ciudadanía,** con una fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de presentación de ofertas o subsanación.



Lo anterior, teniendo en cuenta que el Registro Único Tributario presentado con la oferta tiene como fecha el 09 de julio del 2024, y el cierre del proceso se efectuó el 10 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, lo que equivale a (93) días calendario.

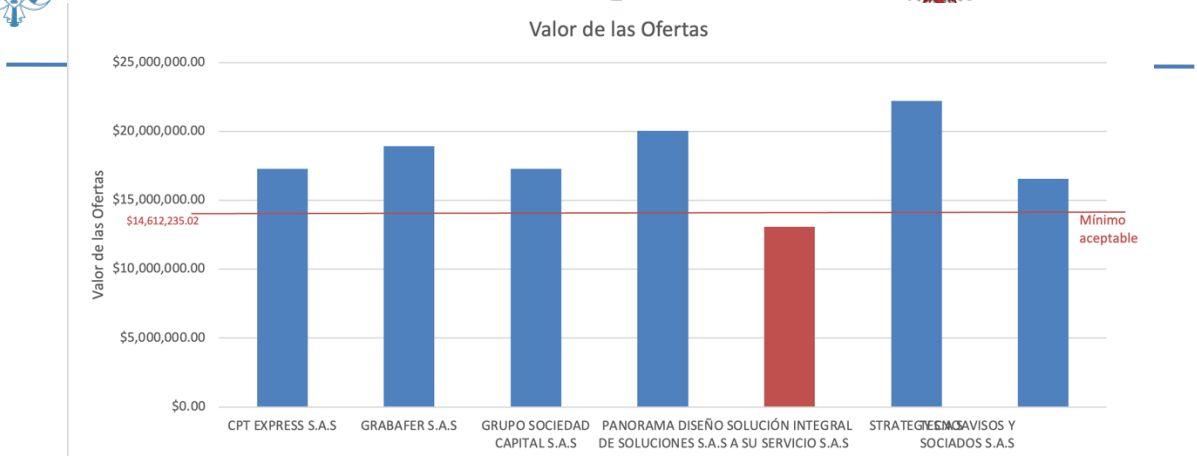
Lo anterior, teniendo en cuenta que la certificación bancaria presentada con la oferta tiene como fecha de expedición el día 20 de diciembre del 2023 y el cierre del proceso se efectuó el 10 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, lo que equivale a (295) días calendario.

Tras analizar los valores de las ofertas económicas recibidas en el proceso, se identificó que una de las ofertas podría ser artificialmente baja, conforme a los métodos descritos en la sección III del documento 'Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación' de Colombia Compra Eficiente."

TERCERO: Tras analizar los valores de las ofertas económicas recibidos en el proceso, se identificó que la oferta presentada por SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO SAS podria ser considerada como una oferta artificialmente baja, conforme a los metodos descritos en la sección III del documento "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente.

EMPRESA	VALOR OFERTA CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 13,075,843.76
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 16,574,655.58
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 17,275,012.23
CPT EXPRESS S.A.S	$ 17,291,509.20
GRABAFER S.A.S	$ 18,927,271.30
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 20,061,528.13
STRATEGY S.A.S	$ 22,228,367.00

DESVIACIÓN ESTÁNDAR	$ 2,679,274.18
MEDIANA	$ 17,291,509.20
MIN ACEPTABLE	$ 14,612,235.02



En atencion a lo anterior, y conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que dispone: *"…Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo,* ***la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido****. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas…",* el Comité Evaluador Económico de este proceso solicita al oferente que explique por escrito y en detalle su oferta. Esta explicación debe ser completa, permitiendo así el analisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La respuesta a las anteriores observaciones deberá ser allegada al Departamento de Compras Públicas – CACOM-5 mediante plataforma SECOP II, con el ánimo de continuar el trámite que corresponde, **teniendo para ello un día hábil posterior a la publicación del requerimiento.**

TE. RAMÍREZ MILLÁN CARLOS JULIÁN
Comité Evaluador Económico

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**16 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO SAS**

1. ASPECTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACION, SEGÚN EL EDP DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA

NUMERAL 5.3. DEL DOCUMENTO "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS", OBJETO DE VERIFICACION:	CUMPLE		PAGINA	OBSERVACIONES
	SI	NO		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente deberá presentar Registro Único Tributario con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios anteriores al cierre de la presente convocatoria pública.	X			El oferente presentó copia del Certificado del Registro Único Tributario en respuesta a la solicitud de subsanación. El documento incluye el NIT correcto y fue expedido el 15 de octubre de 2024, cumpliendo con el criterio establecido de estar dentro de los 30 días.
CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá presentar certificación bancaria expedida por la entidad bancaria en la cual el proponente tenga su cuenta, especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT o cédula de ciudadanía, con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios anteriores al cierre de la presente convocatoria pública.	X			El Oferente presentó copia de la certificación bancaria en respuesta a la solicitud de subsanación, en la que se especifica el tipo de cuenta ('Cuenta de ahorros') y el número de cuenta. La certificación detalla claramente el nombre de la entidad bancaria, así como el del titular, 'SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO SAS', y su NIT. El documento fue expedido el 15 de octubre de 2024, cumpliendo con el criterio de estar dentro de los 30 días calendario.
PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá indicar tanto en la plataforma del SECOP II como en el anexo correspondiente, en pesos colombianos, el valor total de la propuesta. El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del servicio del presente proceso, los riesgos y la administración de estos. Los proponentes deberán dar precios unitarios para cada uno de los ítems que aparezcan descritos en la propuesta. Los precios unitarios para cada ítem deben escribirse en forma legible, sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formulario de la propuesta suministrado por la Entidad.	X			El proponente indicó el valor total de la propuesta en pesos colombianos. El proponente anexó el Formulario de Oferta Económica. El proponente indicó el valor de los precios unitarios para cada uno de los ítems que aparecen descritos en la propuesta, se verificó tambien que fueran los mismos ítems relacionados en el EDP, según la ficha técnica.
DATOS BÁSICOS CREACIÓN TERCEROS SISTEMA SIIF-NACIÓN II: El proponente debe presentar el formato de datos básicos creación terceros sistema SIIF–NACIÓN II, el cual debe ir firmado por el proponente, persona natural o por el representante legal del proponente individual persona jurídica o por el representante del proponente plural.	X			El Oferente presentó el formato de datos básicos para la creación de terceros de sistema SIIF-NACIÓN II, con la documentación anexa correspondiente.
Una vez realizada la verificación de las operaciones aritméticas del FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA, **¿hubo lugar a corrección aritmética? En caso de realizarse, especificar y adjuntar correccion.**	Se realizó corrección aritmética en el calculo del valor del IVA para los items: Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control; Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro); Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.			

3. RELACIÓN DE OTROS ASPECTOS EVALUADOS (SI APLICA)

Relacione otros aspectoseconómicos evaluados **(SI APLICA)**	Se realiza un análisis utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja. Se publica la solicitud de aclaración a la empresa por medio de la plataforma SECOP II y se recibe respuesta donde el oferente expone las razones que hacen que oferte por esos valores.

***SEÑOR INTEGRANTE COMITÉ ASESOR Y DE EVALUACION, POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE LA INVITACION PUBLICA DEL PRESENTE PROCESO.**

CONCLUSION: EL OFERENTE: **CUMPLE** [X]

NO CUMPLE []

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIÁN
EVALUADOR ECONÓMICO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137224407

(415)7707212489984(8020) 000014113722440 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 6 4 7 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 46 10 62

42. Correo electrónico contabilidad@siaspublicidad.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 6 9 8 5 6	3 1 0 5 9 4 2 1 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 9 0 2 1 8	4 7 9 9	2 0 1 9 0 2 1 8		4 3 3 0	6 9 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 15 / 20 : 09: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA NOVOA JHON JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137224407

(415)7707212489984(8020) **000014113722440 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 6 4 7 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 6 9 6 5 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 2 1 9		-
2	8 1	2 0 1 9 0 9 1 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137224407

(415)7707212489984(8020) **000014113722440 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 6 4 7 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 0 5 9 4 0 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	NOVOA	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137224407

(415)7707212489984(8020) **000014113722440 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 6 4 7 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 4 2 5 1 3 4		2 1 4 3 2 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUALDRON	AYALA	JOSE	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS identificado(a) con NIT 9012564706 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 948033170 desde el 27 de Marzo de 2019, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Soacha Cundinamarca 15 de octubre de 2024

Señores: COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 Ref.: RESPUESTA REQUERIMIENTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 042-00-H CACOM5-CETAD-2024

JHON JAIRO BOCANEGRA NOVOA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.030.594.081 DE BOGOTA, actuando en calidad de Representante Legal de la compañía SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS, identificada con NIT 901.256.470-6, me permito dar respuesta al requerimiento dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

Que dentro de la propuesta presentada la compañía ofertó en ***ítem 2 Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie*** un valor real de mercado con una con una negociación directa con el proveedor obteniendo un valor más bajo en la compra de dicho material adicional se rentabilizo con margen de ganancia más que beneficia a la compañía con su rentabilidad y beneficia al cliente con su costo.

El ítem #3 ¨Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero¨ ofrece un descuento ya se cuenta con material disponible en el almacén y hace parte del inventario con poca rotación, mismo caso aplicado en el ***ítem 8 Aviso en metalex o alucobon o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metálico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms,..***

el ítem # 4 Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms, se ofreció un descuento especial ya que la compañía cuenta con proveedor de gran trayectoria que nos ofrece descuento especial por la continuidad y la compra recurrente a este proveedor,referente al aluminio, adicional, la empresa no subcontrata ningún servicio ya que somos fabricantes directos, la razón que sustenta y soporta la viabilidad de estos descuentos, es que la operación la producción e instalación de estos elementos son directas y nos permite acceder a negociaciones y descuentos favorables para nuestros clientes.

En el ítem #5 En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts. Contamos con el material que es adquirido por la compañía en cantidad por rollos y es más viable el costo beneficio por cantidad igualmente el proceso de impresión se realiza en la misma compañía.

En el ***ítem #6 lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms*** la compañía ya ha realizado trabajos en este tipo de material el cual conoce su manejo proceso y puede participar con este valor sin problema alguno ya que el proveedor de sustratos grafico maneja una alianza directa con la compañía para ofrecer descuento por su continuidad, y nuestro proveedor de acrílico con el cual también contamos ya hace algunos años nos realiza descuento especiales en su material valor que beneficia directamente en el ***ítem número 9 y 10 Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13, Tipo colombina doble cara, elaborado en acrílico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor.*** el cual en adelante podrán revisar el descuento ofrecido por el proveedor.

Esto hace que la compañía en sus políticas de proveedores y de compras se a un gran punto de origen para la proyección y evaluación de este tipo de proyectos, partiendo de un proceso de optimización, gestión y del manejo de materiales.

Y por este motivo SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS puede brindar este tipo de descuentos y valores a partir de su manejo. Vale la pena tener en cuenta que el modelo de trabajo de la compañía en la presentación de la propuesta varía de acuerdo a las capacidades de negociación de una compañía en este caso nuestra oferta se ajusta a los márgenes de costos y márgenes brutos de operatividad ya que ejecutamos un desarrollo continuo con nuestros proveedores, que por su puesto nunca serán condiciones parejas o iguales para todos los proponentes dadas las variables de mercado, de administración y gestión.

En ese orden, cada compañía tiene la potestad de participar dentro de un proceso como el de la referencia estableciendo las condiciones económicas y comerciales de su oferta sin que por ello esté en contravía o menoscabo de un tercero, de la entidad, ni de la misma compañía, se trata de una evaluación financiera en la que se buscó optimizar de la mejor manera un presupuesto y una rentabilidad del mismo, haciendo uso de la experiencia manejo de la gestión y la continua interacción con los proveedores de la misma, haciendo uso de la experiencia. A continuación, encontraran las evidencias fotográficas de los materiales y equipos de la compañía que hacen que esto sea posible.

Respecto a la corrección aritmética acepto la modificación realizada y estoy en total acuerdo de su aplicación por un total de $ 13,075,843.76 Trece millones setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres con setenta y seis centavos o centésimos.

310 2769856 - 310 5942152
Calle 46 # 10-62 Soacha León XIII
Comercial1@siaspublicidad.com



Señores
Solución integral a su servicio
Ciudad

Nosotros como distribuidores y fabricantes de lámina acrílica, Poliestireno y aluminio compuesto manejamos descuentos a nuestros clientes más recurrentes, entre ellos se encuentra su compañía, entregando a ustedes un descuento del 55.7% en lamina acrílica y manejando buenos precios en lamina de Poliestireno y aluminio compuesto.

Esperando seguir teniendo buenas relaciones comerciales con ustedes y así poder tener una alianza comercial satisfactoria entre las dos partes.

Cordial saludo
ANDREA BIBIANA PRIETO
Asesora Comercial.
Cel, 3219202200

JHON JAIRO BOCANEGRA

CC 1030594081 DE BOGOTA

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS

310 2769856 - 310 5942152
Calle 46 # 10-62 Soacha León XIII
Comercial1@siaspublicidad.com

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S**

Objeto: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa.

RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos - Valor: Dieciséis millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos M/CTE ($16.124.587,82)

					OFERTA PRESENTADA				CORRECCIÓN ARITMÉTICA			
ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 3,332,000.00	$ 633,080.00	$ 3,965,080.00	$ 3,965,080.00	$ 3,332,000.00	$ 633,080.00	$ 3,965,080.00	$ 3,965,080.00
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnologia, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD	$ 340,000.00	$ 64,600.00	$ 404,600.00	$ 1,213,800.00	$ 340,000.00	$ 64,600.00	$ 404,600.00	$ 1,213,800.00
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 320,000.00	$ 60,800.00	$ 380,800.00	$ 380,800.00	$ 320,000.00	$ 60,800.00	$ 380,800.00	$ 380,800.00
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD	$ 443,697.00	$ 84,303.00	$ 528,000.00	$ 528,000.00	$ 443,697.00	$ 84,302.43	$ 527,999.43	$ 527,999.43
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD	$ 52,500.00	$ 9,975.00	$ 62,475.00	$ 937,125.00	$ 52,500.00	$ 9,975.00	$ 62,475.00	$ 937,125.00
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD	$ 108,000.00	$ 20,520.00	$ 128,520.00	$ 128,520.00	$ 108,000.00	$ 20,520.00	$ 128,520.00	$ 128,520.00
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD	$ 2,990,000.00	$ 568,100.00	$ 3,558,100.00	$ 3,558,100.00	$ 2,990,000.00	$ 568,100.00	$ 3,558,100.00	$ 3,558,100.00
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD	$ 966,387.00	$ 183,613.00	$ 1,150,000.00	$ 1,150,000.00	$ 966,387.00	$ 183,613.53	$ 1,150,000.53	$ 1,150,000.53
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD	$ 19,026.00	$ 3,614.00	$ 22,642.00	$ 452,840.00	$ 19,026.00	$ 3,614.94	$ 22,640.94	$ 452,818.80
		TOTAL RUBRO						$ 12,314,265.00				$ 12,314,243.76

RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas – valor: Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000,00). (Ver anexo "A" y "B")

ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrilico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD	$ 320,000.00	$ 60,800.00	$ 380,800.00	$ 761,600.00	$ 320,000.00	$ 60,800.00	$ 380,800.00	$ 761,600.00
		TOTAL RUBRO						$ 761,600.00				$ 761,600.00
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA						$ 13,075,865.00				$ 13,075,843.76

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**STRATEGY S.A.S**

Objeto: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa.

RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos - Valor: Dieciséis millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos M/CTE ($16.124.587,82)

					OFERTA PRESENTADA				CORRECCIÓN ARITMÉTICA			
ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 3,240,000.00	$ 615,600.00	$ 3,855,600.00	$ 3,855,600.00	$ 3,240,000.00	$ 615,600.00	$ 3,855,600.00	$ 3,855,600.00
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnologia, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD	$ 340,000.00	$ 64,600.00	$ 404,600.00	$ 1,213,800.00	$ 340,000.00	$ 64,600.00	$ 404,600.00	$ 1,213,800.00
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 68,500.00	$ 13,015.00	$ 81,515.00	**$ 1,222,725.00**	$ 68,500.00	$ 13,015.00	$ 81,515.00	**$ 81,515.00**
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD	$ 345,000.00	$ 65,550.00	$ 410,550.00	$ 410,550.00	$ 345,000.00	$ 65,550.00	$ 410,550.00	$ 410,550.00
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD	$ 435,000.00	$ 82,650.00	$ 517,650.00	**$ 517,650.00**	$ 435,000.00	$ 82,650.00	$ 517,650.00	**$ 7,764,750.00**
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD	$ 151,200.00	$ 28,728.00	$ 179,928.00	$ 179,928.00	$ 151,200.00	$ 28,728.00	$ 179,928.00	$ 179,928.00
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD	$ 3,150,000.00	$ 598,500.00	$ 3,748,500.00	$ 3,748,500.00	$ 3,150,000.00	$ 598,500.00	$ 3,748,500.00	$ 3,748,500.00
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD	$ 965,200.00	$ 183,388.00	$ 1,148,588.00	$ 1,148,588.00	$ 965,200.00	$ 183,388.00	$ 1,148,588.00	$ 1,148,588.00
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD	$ 25,500.00	$ 4,845.00	$ 30,345.00	$ 606,900.00	$ 25,500.00	$ 4,845.00	$ 30,345.00	$ 606,900.00
		TOTAL RUBRO						$ 12,904,241.00				$ 19,010,131.00

RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas – valor: Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000,00). (Ver anexo "A" y "B")

ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrilico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD	$ 1,352,200.00	$ 256,918.00	$ 1,609,118.00	$ 3,218,236.00	$ 1,352,200.00	$ 256,918.00	$ 1,609,118.00	$ 3,218,236.00
		TOTAL RUBRO						$ 3,218,236.00				$ 3,218,236.00
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA						**$ 16,122,477.00**				**$ 22,228,367.00**

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**TECNO AVISOS Y SOCIADOS S.A.S**

Objeto: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa.

RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos - Valor: Dieciséis millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos M/CTE ($16.124.587,82)

					OFERTA PRESENTADA				CORRECCIÓN ARITMÉTICA			
ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 3,421,734.00	$ 650,129.46	$ 4,071,863.46	$ 4,071,863.46	$ 3,421,734.00	$ 650,129.46	$ 4,071,863.46	$ 4,071,863.46
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnologia, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD	$ 426,113.00	$ 80,961.47	$ 507,074.47	$ 1,521,223.41	$ 426,113.00	$ 80,961.47	$ 507,074.47	$ 1,521,223.41
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 363,665.00	$ 69,096.35	$ 432,761.35	$ 432,761.35	$ 363,665.00	$ 69,096.35	$ 432,761.35	$ 432,761.35
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD	$ 616,370.00	$ 117,110.30	$ 733,480.30	$ 733,480.30	$ 616,370.00	$ 117,110.30	$ 733,480.30	$ 733,480.30
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD	$ 106,861.00	$ 20,303.59	$ 127,164.59	$ 1,907,468.85	$ 106,861.00	$ 20,303.59	$ 127,164.59	$ 1,907,468.85
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD	$ 210,024.00	$ 39,904.56	$ 249,928.56	$ 249,928.56	$ 210,024.00	$ 39,904.56	$ 249,928.56	$ 249,928.56
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD	$ 2,849,785.00	$ 541,459.15	$ 3,391,244.15	$ 3,391,244.15	$ 2,849,785.00	$ 541,459.15	$ 3,391,244.15	$ 3,391,244.15
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD	$ 1,132,286.00	$ 215,134.34	$ 1,347,420.34	$ 1,347,420.34	$ 1,132,286.00	$ 215,134.34	$ 1,347,420.34	$ 1,347,420.34
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD	$ 35,883.00	$ 6,817.77	$ 42,700.77	$ 854,015.40	$ 35,883.00	$ 6,817.77	$ 42,700.77	$ 854,015.40
								$ 14,509,405.82				$ 14,509,405.82

RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas – valor: Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000,00). (Ver anexo "A" y "B")

ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrilico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD	$ 867,752.00	$ 164,872.88	$ 1,032,624.88	$ 2,065,249.76	$ 867,752.00	$ 164,872.88	$ 1,032,624.88	$ 2,065,249.76
				TOTAL RUBRO				$ 2,065,249.76				$ 2,065,249.76
				TOTAL OFERTA ECONÓMICA				$ 16,574,655.58				$ 16,574,655.58

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S**

Objeto: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa.

RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos - Valor: Dieciséis millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos M/CTE ($16.124.587,82)

					OFERTA PRESENTADA				CORRECCIÓN ARITMÉTICA			
ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 3,361,345.00	$ 638,655.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 3,361,345.00	$ 638,655.55	$ 4,000,000.55	$ 4,000,000.55
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnologia, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD	$ 378,151.00	$ 71,849.00	$ 450,000.00	$ 1,350,000.00	$ 378,151.00	$ 71,848.69	$ 449,999.69	$ 1,349,999.07
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 378,151.00	$ 71,849.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ 378,151.00	$ 71,848.69	$ 449,999.69	$ 449,999.69
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD	$ 420,168.00	$ 79,832.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 420,168.00	$ 79,831.92	$ 499,999.92	$ 499,999.92
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD	$ 71,429.00	$ 13,571.00	$ 85,000.00	$ 1,275,000.00	$ 71,429.00	$ 13,571.51	$ 85,000.51	$ 1,275,007.65
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD	$ 168,067.00	$ 31,933.00	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ 168,067.00	$ 31,932.73	$ 199,999.73	$ 199,999.73
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD	$ 2,857,143.00	$ 542,857.00	$ 3,400,000.00	$ 3,400,000.00	$ 2,857,143.00	$ 542,857.17	$ 3,400,000.17	$ 3,400,000.17
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD	$ 1,176,471.00	$ 223,529.00	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ 1,176,471.00	$ 223,529.49	$ 1,400,000.49	$ 1,400,000.49
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD	$ 29,412.00	$ 5,588.00	$ 35,000.00	$ 700,000.00	$ 29,412.00	$ 5,588.28	$ 35,000.28	$ 700,005.60
		TOTAL RUBRO						$ 13,275,000.00				$ 13,275,012.87

RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas – valor: Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000,00). (Ver anexo "A" y "B")

ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrilico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD	$ 1,680,672.00	$ 319,328.00	$ 2,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 1,680,672.00	$ 319,327.68	$ 1,999,999.68	$ 3,999,999.36
		TOTAL RUBRO						$ 4,000,000.00				$ 3,999,999.36
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA						$ 17,275,000.00				$ 17,275,012.23

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**CPT EXPRESS S.A.S**

Objeto: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa.

RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos - Valor: Dieciséis millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos M/CTE ($16.124.587,82)

					OFERTA PRESENTADA				CORRECCIÓN ARITMÉTICA			
ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 4,000,000.00	$ 760,000.00	$ 4,760,000.00	$ 4,760,000.00	$ 4,000,000.00	$ 760,000.00	$ 4,760,000.00	$ 4,760,000.00
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnologia, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD	$ 420,170.00	$ 79,832.00	$ 500,000.00	$ 1,500,000.00	$ 420,170.00	$ 79,832.30	$ 500,002.30	$ 1,500,006.90
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 420,170.00	$ 79,832.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 420,170.00	$ 79,832.30	$ 500,002.30	$ 500,002.30
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD	$ 300,000.00	$ 57,000.00	$ 357,000.00	$ 357,000.00	$ 300,000.00	$ 57,000.00	$ 357,000.00	$ 357,000.00
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD	$ 70,000.00	$ 13,300.00	$ 83,300.00	$ 1,249,500.00	$ 70,000.00	$ 13,300.00	$ 83,300.00	$ 1,249,500.00
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD	$ 200,000.00	$ 38,000.00	$ 238,000.00	$ 238,000.00	$ 200,000.00	$ 38,000.00	$ 238,000.00	$ 238,000.00
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD	$ 2,500,000.00	$ 475,000.00	$ 2,975,000.00	$ 2,975,000.00	$ 2,500,000.00	$ 475,000.00	$ 2,975,000.00	$ 2,975,000.00
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD	$ 1,000,000.00	$ 190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 1,000,000.00	$ 190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD	$ 30,000.00	$ 5,700.00	$ 35,700.00	$ 714,000.00	$ 30,000.00	$ 5,700.00	$ 35,700.00	$ 714,000.00
		TOTAL RUBRO						$ 13,483,500.00				$ 13,483,509.20

RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas – valor: Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000,00). (Ver anexo "A" y "B")

ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrilico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD	$ 1,600,000.00	$ 304,000.00	$ 1,904,000.00	$ 3,808,000.00	$ 1,600,000.00	$ 304,000.00	$ 1,904,000.00	$ 3,808,000.00
		TOTAL RUBRO						$ 3,808,000.00				$ 3,808,000.00
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA						$ 17,291,500.00				$ 17,291,509.20

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**GRABAFER S.A.S**

Objeto: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa.

RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos - Valor: Dieciséis millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos M/CTE ($16.124.587,82)

					OFERTA PRESENTADA				CORRECCIÓN ARITMÉTICA			
ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 4,228,762.00	$ 803,465.00	$ 5,032,226.00	$ 5,032,226.00	$ 4,228,762.00	$ 803,464.78	$ 5,032,226.78	$ 5,032,226.78
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnologia, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD	$ 418,660.00	$ 79,545.00	$ 498,206.00	$ 1,494,617.00	$ 418,660.00	$ 79,545.40	$ 498,205.40	$ 1,494,616.20
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 415,457.00	$ 78,937.00	$ 494,394.00	$ 494,394.00	$ 415,457.00	$ 78,936.83	$ 494,393.83	$ 494,393.83
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD	$ 483,994.00	$ 91,959.00	$ 575,952.00	$ 575,952.00	$ 483,994.00	$ 91,958.86	$ 575,952.86	$ 575,952.86
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD	$ 82,420.00	$ 15,660.00	$ 98,080.00	$ 1,471,201.00	$ 82,420.00	$ 15,659.80	$ 98,079.80	$ 1,471,197.00
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD	$ 189,594.00	$ 36,023.00	$ 225,616.00	$ 225,616.00	$ 189,594.00	$ 36,022.86	$ 225,616.86	$ 225,616.86
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD	$ 3,826,375.00	$ 727,011.00	$ 4,553,386.00	$ 4,553,386.00	$ 3,826,375.00	$ 727,011.25	$ 4,553,386.25	$ 4,553,386.25
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD	$ 1,159,936.00	$ 220,388.00	$ 1,380,324.00	$ 1,380,324.00	$ 1,159,936.00	$ 220,387.84	$ 1,380,323.84	$ 1,380,323.84
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD	$ 30,618.00	$ 5,817.00	$ 36,435.00	$ 728,699.00	$ 30,618.00	$ 5,817.42	$ 36,435.42	$ 728,708.40
		TOTAL RUBRO						$ 15,956,415.00				$ 15,956,422.02

RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas – valor: Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000,00). (Ver anexo "A" y "B")

ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrilico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD	$ 1,248,256.00	$ 237,169.00	$ 1,485,425.00	$ 2,970,849.00	$ 1,248,256.00	$ 237,168.64	$ 1,485,424.64	$ 2,970,849.28
		TOTAL RUBRO						$ 2,970,849.00				$ 2,970,849.28
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA						$ 18,927,264.00				$ 18,927,271.30

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
OFERENTE EVALUADO:	**PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S**

Objeto: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa.

RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos - Valor: Dieciséis millones ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos M/CTE ($16.124.587,82)

					OFERTA PRESENTADA				CORRECCIÓN ARITMÉTICA			
ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 3,061,870.00	$ 581,755.00	$ 3,643,625.00	$ 3,643,625.00	$ 3,061,870.00	$ 581,755.30	$ 3,643,625.30	$ 3,643,625.30
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnologia, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD	$ 481,400.00	$ 91,466.00	$ 572,866.00	$ 1,718,598.00	$ 481,400.00	$ 91,466.00	$ 572,866.00	$ 1,718,598.00
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD	$ 514,600.00	$ 97,774.00	$ 612,374.00	$ 612,374.00	$ 514,600.00	$ 97,774.00	$ 612,374.00	$ 612,374.00
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD	$ 818,015.00	$ 155,423.00	$ 973,438.00	$ 973,438.00	$ 818,015.00	$ 155,422.85	$ 973,437.85	$ 973,437.85
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD	$ 220,000.00	$ 41,800.00	$ 261,800.00	$ 3,927,000.00	$ 220,000.00	$ 41,800.00	$ 261,800.00	$ 3,927,000.00
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD	$ 191,798.00	$ 36,442.00	$ 228,240.00	$ 228,240.00	$ 191,798.00	$ 36,441.62	$ 228,239.62	$ 228,239.62
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD	$ 2,785,314.00	$ 529,210.00	$ 3,314,524.00	$ 3,314,524.00	$ 2,785,314.00	$ 529,209.66	$ 3,314,523.66	$ 3,314,523.66
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD	$ 560,250.00	$ 106,448.00	$ 666,698.00	$ 666,698.00	$ 560,250.00	$ 106,447.50	$ 666,697.50	$ 666,697.50
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD	$ 43,119.00	$ 8,193.00	$ 51,311.00	$ 1,026,220.00	$ 43,119.00	$ 8,192.61	$ 51,311.61	$ 1,026,232.20
		TOTAL RUBRO						$ 16,110,717.00				$ 16,110,728.13

RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas – valor: Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000,00). (Ver anexo "A" y "B")

ITEM No.	**ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrilico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD	$ 1,660,000.00	$ 315,400.00	$ 1,975,400.00	$ 3,950,800.00	$ 1,660,000.00	$ 315,400.00	$ 1,975,400.00	$ 3,950,800.00
		TOTAL RUBRO						$ 3,950,800.00				$ 3,950,800.00
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA						$ 20,061,517.00				$ 20,061,528.13

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

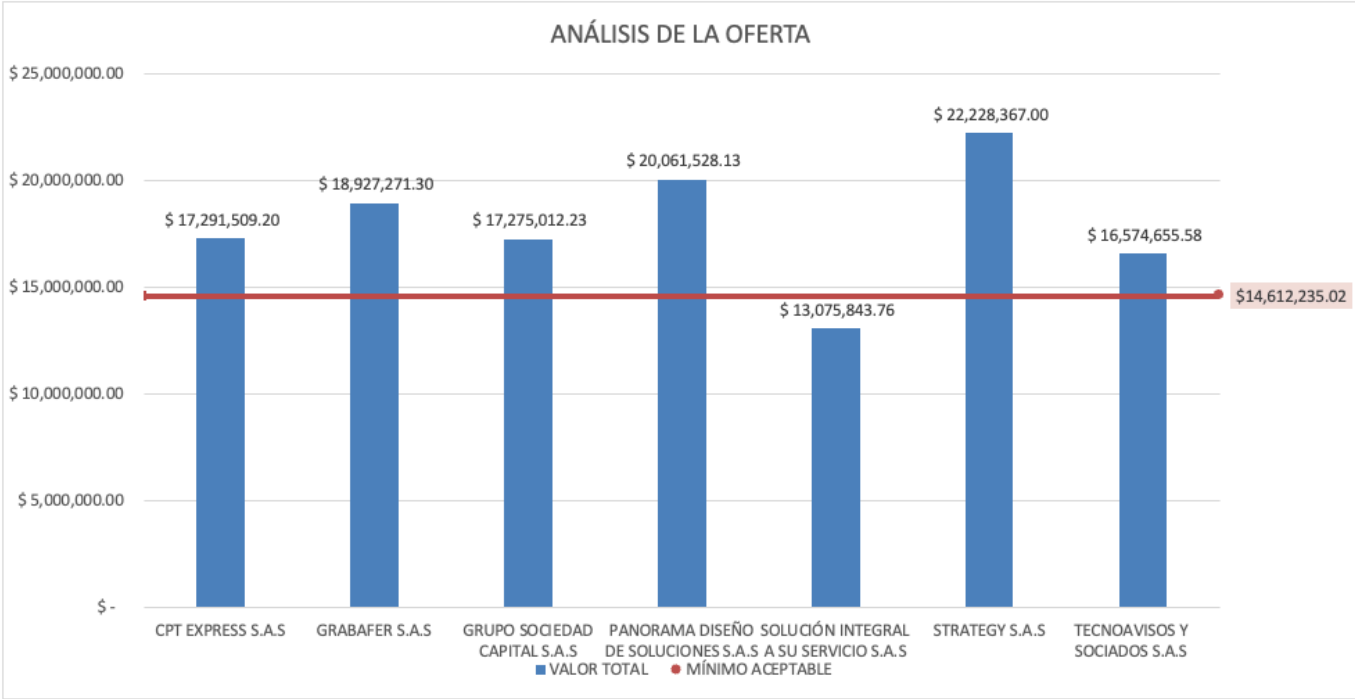
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$17,291,509.20	$2,679,274.18	$14,612,235.02

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 17,291,509.20
GRABAFER S.A.S	$ 18,927,271.30
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 17,275,012.23
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 20,061,528.13
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 13,075,843.76
STRATEGY S.A.S	$ 22,228,367.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 16,574,655.58

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

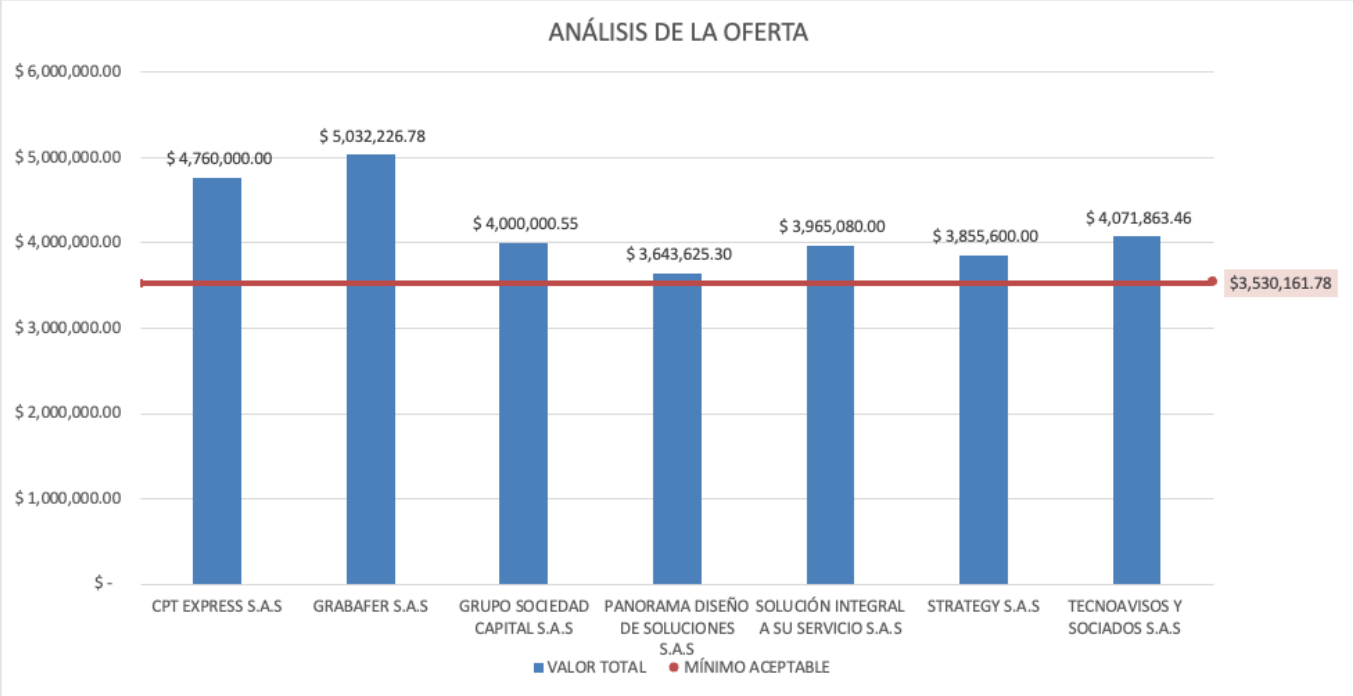
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$4,000,000.55	$469,838.77	$3,530,161.78

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 4,760,000.00
GRABAFER S.A.S	$ 5,032,226.78
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 4,000,000.55
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 3,643,625.30
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 3,965,080.00
STRATEGY S.A.S	$ 3,855,600.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 4,071,863.46

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

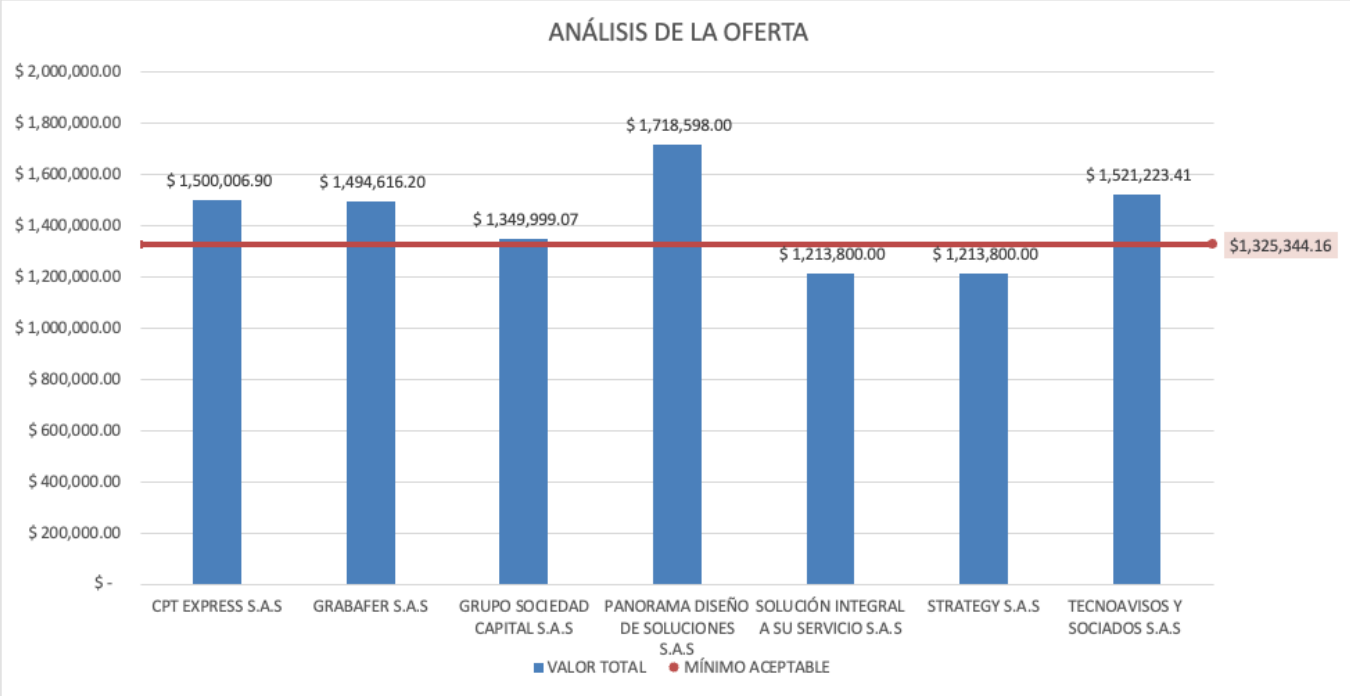
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$1,494,616.20	$169,272.04	$1,325,344.16

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 1,500,006.90
GRABAFER S.A.S	$ 1,494,616.20
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 1,349,999.07
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 1,718,598.00
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 1,213,800.00
STRATEGY S.A.S	$ 1,213,800.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 1,521,223.41

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

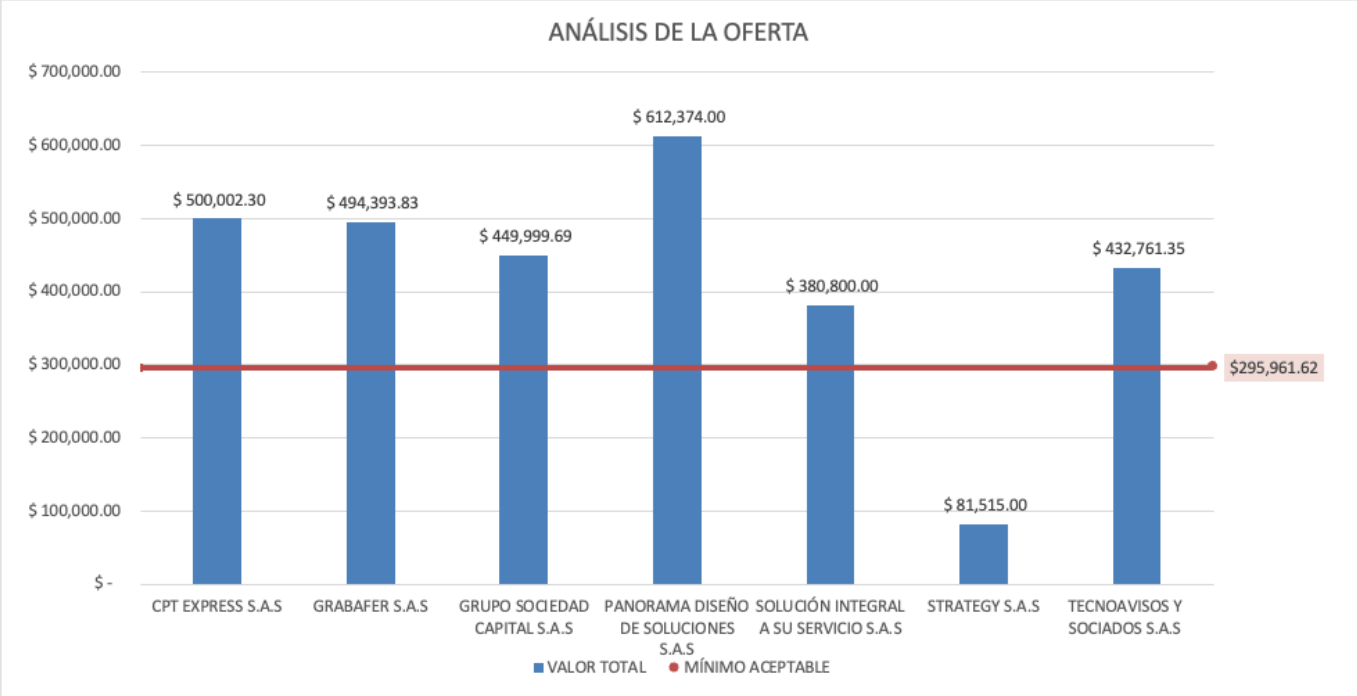
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$449,999.69	$154,038.07	$295,961.62

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 500,002.30
GRABAFER S.A.S	$ 494,393.83
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 449,999.69
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 612,374.00
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 380,800.00
STRATEGY S.A.S	$ 81,515.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 432,761.35

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

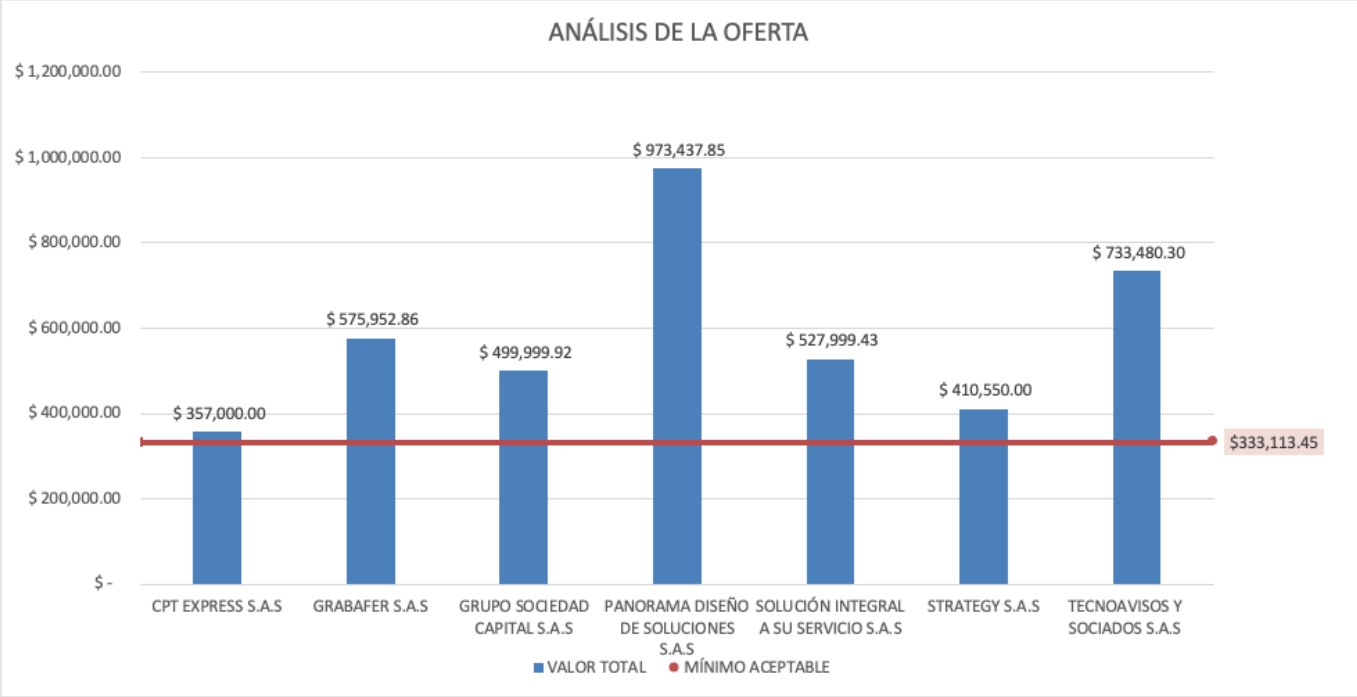
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$527,999.43	$194,885.98	$333,113.45

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 357,000.00
GRABAFER S.A.S	$ 575,952.86
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 499,999.92
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 973,437.85
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 527,999.43
STRATEGY S.A.S	$ 410,550.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 733,480.30

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

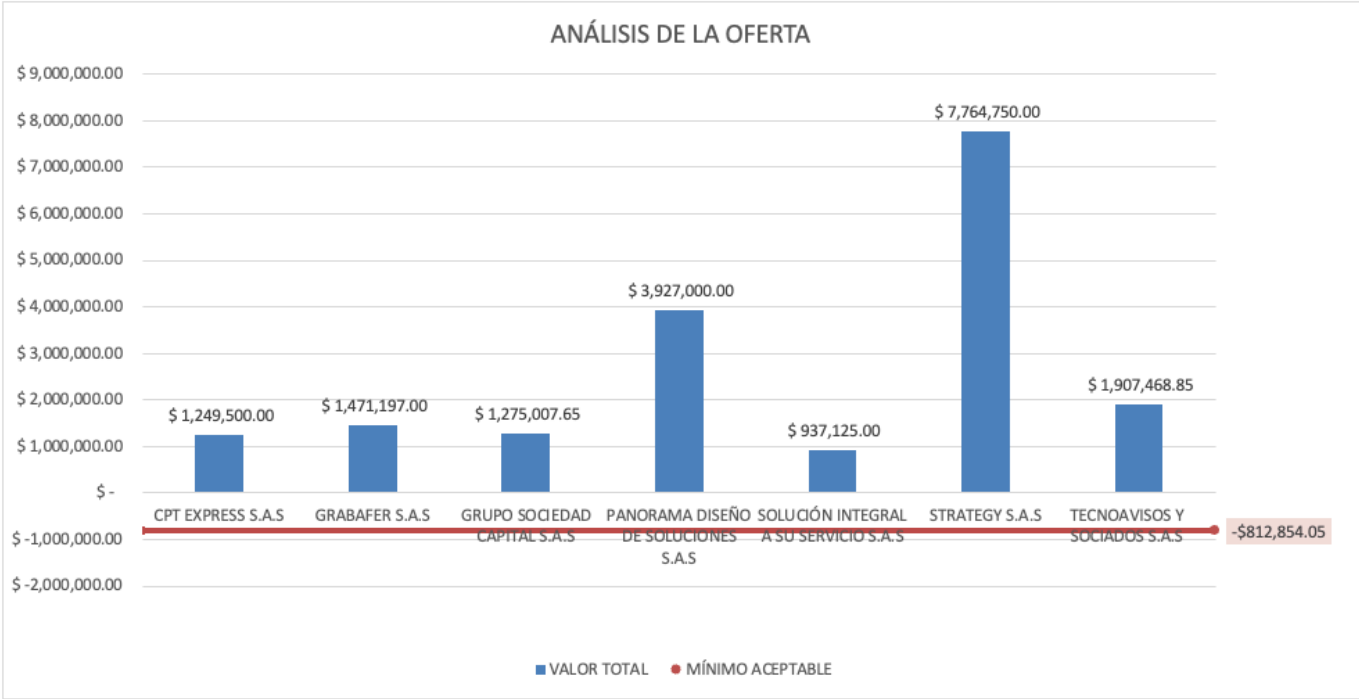
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$1,471,197.00	$2,284,051.05	-$812,854.05

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 1,249,500.00
GRABAFER S.A.S	$ 1,471,197.00
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 1,275,007.65
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 3,927,000.00
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 937,125.00
STRATEGY S.A.S	$ 7,764,750.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 1,907,468.85

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

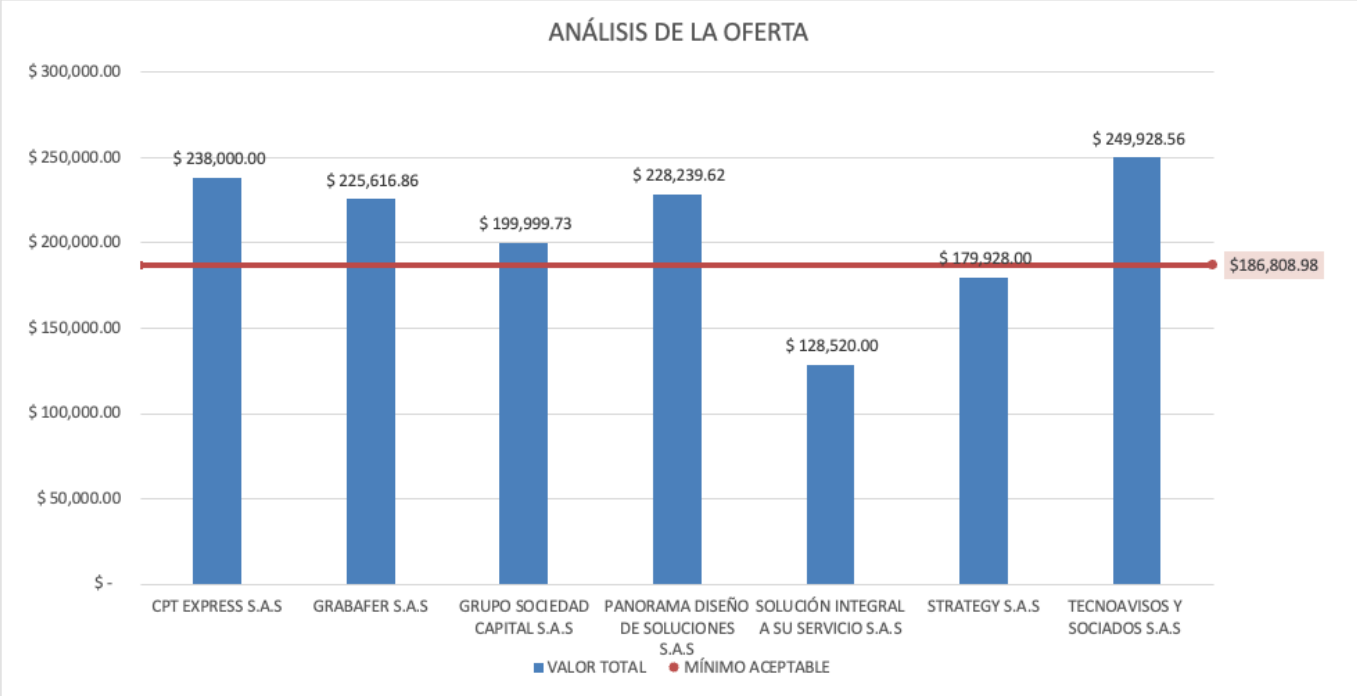
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$225,616.86	$38,807.88	$186,808.98

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 238,000.00
GRABAFER S.A.S	$ 225,616.86
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 199,999.73
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 228,239.62
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 128,520.00
STRATEGY S.A.S	$ 179,928.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 249,928.56

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

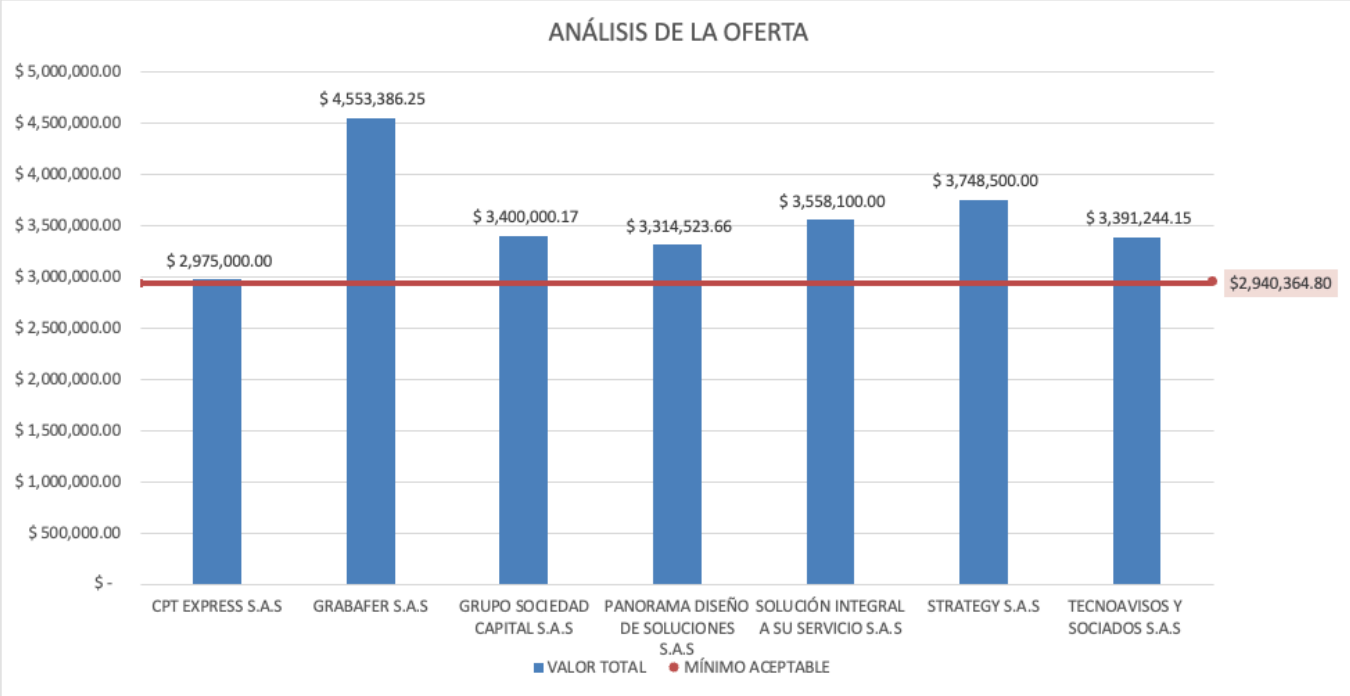
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$3,400,000.17	$459,635.37	$2,940,364.80

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 2,975,000.00
GRABAFER S.A.S	$ 4,553,386.25
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 3,400,000.17
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 3,314,523.66
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 3,558,100.00
STRATEGY S.A.S	$ 3,748,500.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 3,391,244.15

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

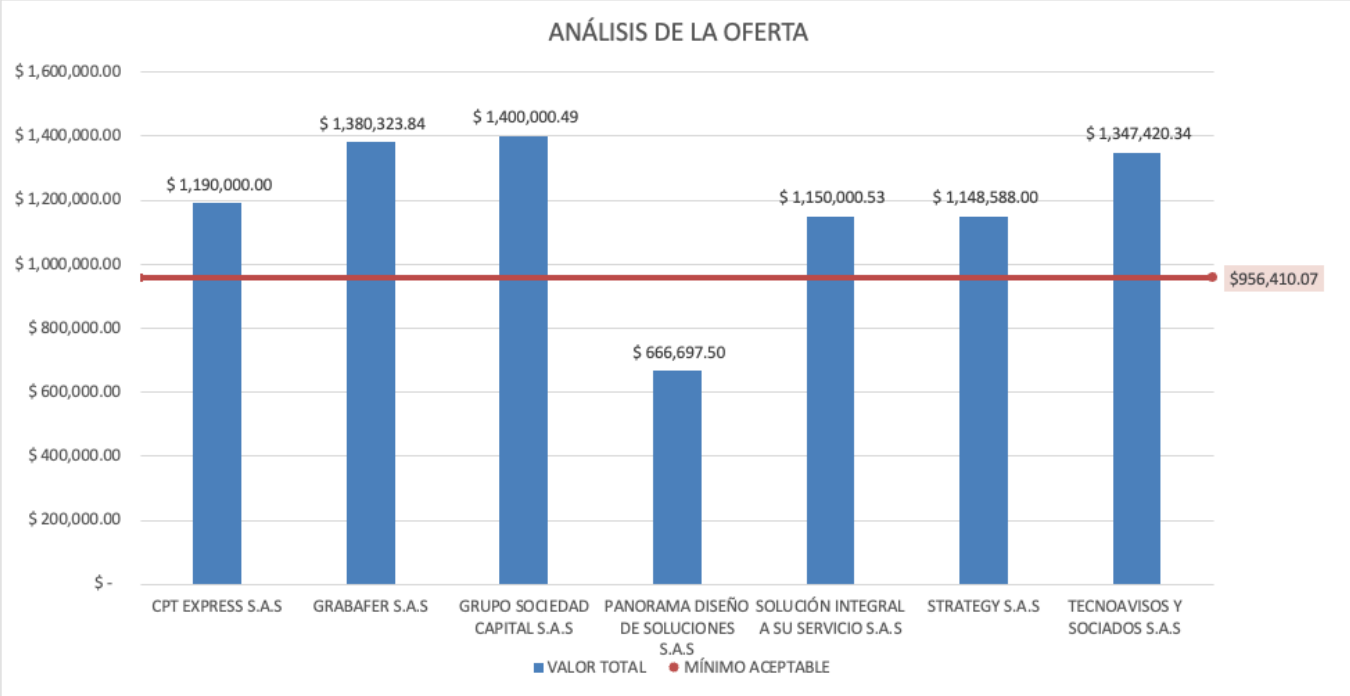
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$1,190,000.00	$233,589.93	$956,410.07

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 1,190,000.00
GRABAFER S.A.S	$ 1,380,323.84
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 1,400,000.49
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 666,697.50
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 1,150,000.53
STRATEGY S.A.S	$ 1,148,588.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 1,347,420.34

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

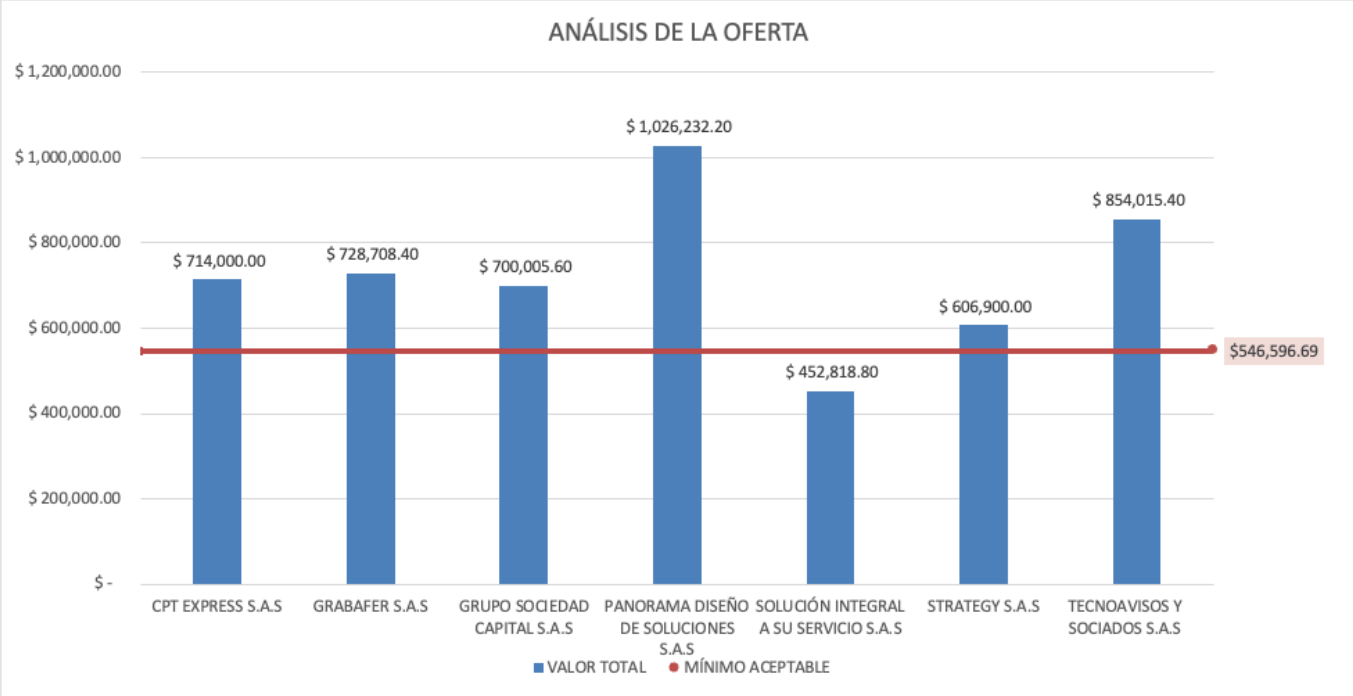
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$714,000.00	$167,403.31	$546,596.69

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 714,000.00
GRABAFER S.A.S	$ 728,708.40
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 700,005.60
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 1,026,232.20
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 452,818.80
STRATEGY S.A.S	$ 606,900.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 854,015.40

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
ANÁLISIS DE LOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
PROCESO No.	042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL
FECHA:	10 DE OCTUBRE DE 2024

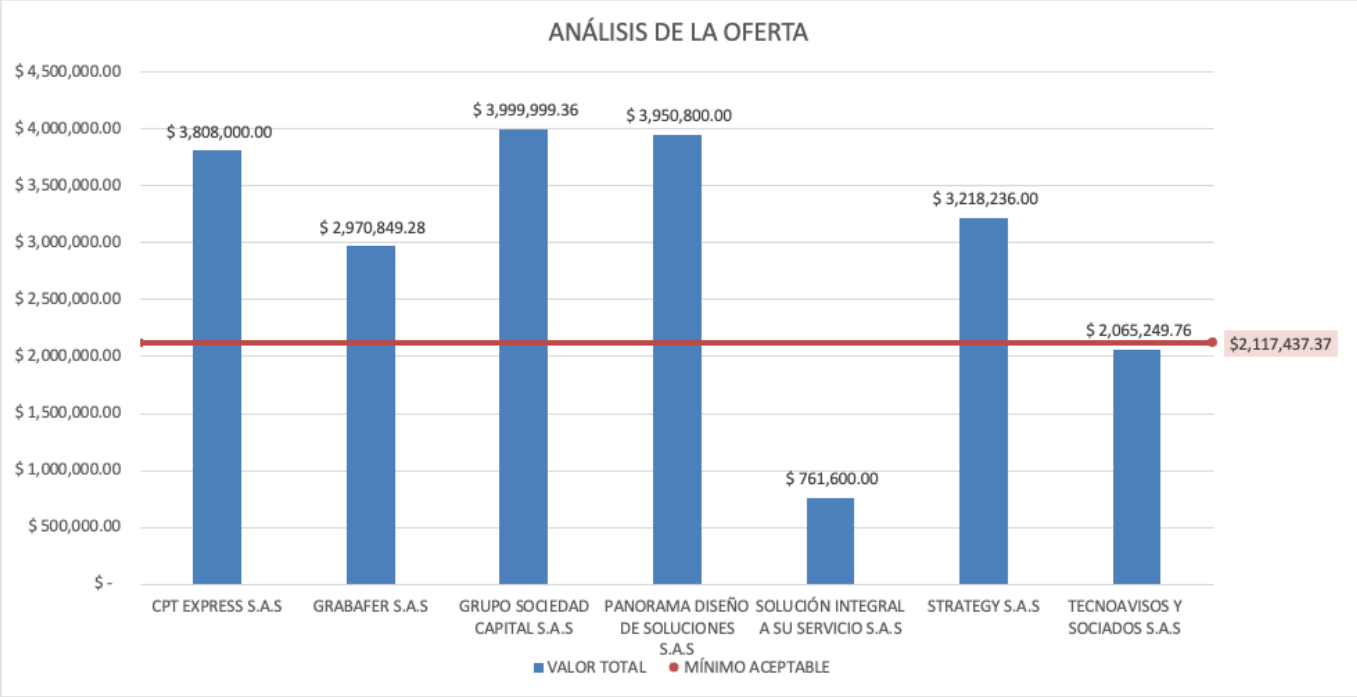
El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

CALCULOS		
MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MÍNIMO ACEPTABLE
$3,218,236.00	$1,100,798.63	$2,117,437.37

EMPRESA	VALOR TOTAL
CPT EXPRESS S.A.S	$ 3,808,000.00
GRABAFER S.A.S	$ 2,970,849.28
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$ 3,999,999.36
PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	$ 3,950,800.00
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	$ 761,600.00
STRATEGY S.A.S	$ 3,218,236.00
TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	$ 2,065,249.76

ITEMS

ITEM 1	ITEM 10
ITEM 2	ITEM 3
ITEM 4	ITEM 5
ITEM 6	ITEM 7
ITEM 8	ITEM 9



FORMATO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESOS MÍNIMA CUANTÍA - VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

ANÁLISIS DE LOS VALORES

PROCESO No.	**042-00-H-CACOM5-CETAD-2024**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE AVISOS DE IDENTIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL**
FECHA:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**

El análisis se realiza utilizando la metodología descrita en el documento Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se calcula la mediana y la desviación estándar de los valores, y con esta información se determina el valor mínimo aceptable, que corresponde a la mediana menos la desviación estándar. Luego, se comparan los valores de cada ítem con este umbral, identificando aquellos cuyos precios son bajos y posiblemente afecten a la oferta para que sea considerada artificialmente baja.

ITEM No.	ACTIVIDAD/BIEN A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S	TECNOAVISOS Y SOCIADOS S.A.S	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	CPT EXPRESS S.A.S	GRABAFER S.A.S	PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	STRATEGY S.A.S	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	$3,965,080.00	$4,071,863.46	$4,000,000.55	$4,760,000.00	$5,032,226.78	$3,643,625.30	$3,855,600.00	$4,000,000.55	$469,838.77	$3,530,161.78
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnología, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	$1,213,800.00	$1,521,223.41	$1,349,999.07	$1,500,006.90	$1,494,616.20	$1,718,598.00	$1,213,800.00	$1,494,616.20	$169,272.04	$1,325,344.16
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	$380,800.00	$432,761.35	$449,999.69	$500,002.30	$494,393.83	$612,374.00	$81,515.00	$449,999.69	$154,038.07	$295,961.62
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de Comando y Control	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	$527,999.43	$733,480.30	$499,999.92	$357,000.00	$575,952.86	$973,437.85	$410,550.00	$527,999.43	$194,885.98	$333,113.45
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	$937,125.00	$1,907,468.85	$1,275,007.65	$1,249,500.00	$1,471,197.00	$3,927,000.00	$7,764,750.00	$1,471,197.00	$2,284,051.05	-$812,854.05
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	$128,520.00	$249,928.56	$199,999.73	$238,000.00	$225,616.86	$228,239.62	$179,928.00	$225,616.86	$38,807.88	$186,808.98
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	$3,558,100.00	$3,391,244.15	$3,400,000.17	$2,975,000.00	$4,553,386.25	$3,314,523.66	$3,748,500.00	$3,400,000.17	$459,635.37	$2,940,364.80
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o material similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	$1,150,000.53	$1,347,420.34	$1,400,000.49	$1,190,000.00	$1,380,323.84	$666,697.50	$1,148,588.00	$1,190,000.00	$233,589.93	$956,410.07
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrílico mate Tamaño: 37 cms X 13	$452,818.80	$854,015.40	$700,005.60	$714,000.00	$728,708.40	$1,026,232.20	$606,900.00	$714,000.00	$167,403.31	$546,596.69
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrílico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	$761,600.00	$2,065,249.76	$3,999,999.36	$3,808,000.00	$2,970,849.28	$3,950,800.00	$3,218,236.00	$3,218,236.00	$1,100,798.63	$2,117,437.37
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			$13,075,843.76	$16,574,655.58	$17,275,012.23	$17,291,509.20	$18,927,271.30	$20,061,528.13	$22,228,367.00	$17,291,509.20	$2,679,274.18	$14,612,235.02

TE RAMIREZ MILLAN CARLOS JULIAN
EVALUADOR ECONÓMICO

FAC-S-2024-201482-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-201482-CI del 21 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES-DICTI-CETAD

Señor Teniente Coronel
JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación Mínima Cuantía No.042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

En referencia al proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 042-H-CACOM5-CETAD-2024 con objeto "Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial " respetuosamente me permito enviar adjunto al señor Teniente Coronel Ordenador del Gasto CACOM-5, concepto por parte del comité técnico evaluador, de la oferta presentada con menor valor, posterior al plazo de subsanación:

ITEM	OFERENTE	CONCEPTO	OBSERVACION
1	SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO SAS	CUMPLE	Anexo

Cordialmente,

Subteniente JOAN CARLO GONZALEZ RAIGOSA
Especialista Investigación

Anexo: Número de folios (1)
CT. RAMIREZ / DECOP; ASE. LINARES / DECON; TE. ECHEVERRI / DECOP; AS14. NAVARRO / DECOP

Elaboró: ST. GONZALEZ / CETAD Revisó: Aprobó:ST. GONZALEZ / CETAD

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Rionegro, Antioquia., 21 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JOSÉ LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Ordenador Del Gasto

ASUNTO: Evaluación técnica Proceso de Contratación Mínima Cuantía No.042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 cuyo objeto consiste en *"*Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial*".*

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE: SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIÓ SAS

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
2.1.1	EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar la experiencia de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo dos (02) y máximo (03) contratos, terminados y liquidados, antes del cierre de la presente convocatoria pública, cuyo objeto o alcance esté relacionado con el objeto y actividades del presente proceso, y cuya sumatoria sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV. "Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO DENTRO DEL PRESENTE REQUISITO DEL EDP)"	X		**Oferente subsana experiencia.** De acuerdo a documento "respuesta requerimiento tecnico.pdf" El oferente anexa: Orden de compra – Milenio Medios – valor final $54.018.860 año 2024 = 41,55 SMMLMV Orden de compra – Banco Mundo Mujer – valor final $33.685.568 año 2023 = 29,04 SMMLMV Orden de compra – Banco Mundo Mujer – valor final $30.367.610 año 2024 = 23,36 SMMLMV Orden de compra – Banco Mundo Mujer – valor final $14.584.640 año 2024 = 11,22 SMMLMV Orden de compra – Milenio Medios – valor final $8.746.500 año 2024 = 6,73 SMMLMV Para las 5 órdenes de compra, el objeto está relacionado con la adquisición de avisos de identidad, cuya sumatoria (111,899 SMLMV) es superior a una (1) vez el valor

					del presupuesto oficial (15,48 SMLMV). En vista que el oferente anexo 6 órdenes de compra - para la evaluación se tienen en cuenta las 5 órdenes de compra de mayor valor. **Se verificaron las órdenes de compra con el principio de buena fe, teniendo en cuenta que se hizo llamada telefónica a las entidades para confirmar dicha experiencia, a lo que no fue posible esta comunicación y se procedió a confirmar la información por medio de correo electrónico; aun no se tiene respuesta por parte de las entidades a las cuales el oferente Solución Integral a su Servicio SAS les presto el servicio.**
	CRITERIOS DIFERENCIALES.	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, como criterio diferencial para las empresas que cumplen la condición de MiPymes domiciliadas en Colombia, para acreditar la experiencia mínima habilitante, podrá presentar dos (02) contratos adicionales a los tres (03) inicialmente definidos para el cumplimiento de la experiencia. "Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO DENTRO DEL PRESENTE REQUISITO DEL EDP)"	X		El oferente aplica para el criterio diferencial, el cual se le podrá tener en cuenta un máximo de (5) ordenes de compra las cuales se subsanaron en el ítem anterior
2.2.1	Otros documentos técnicos objeto de verificación:	Formato de aceptación de especificaciones técnicas El proponente deberá presentar formato de especificaciones técnicas debidamente suscrito por el proponente, persona natural o por el representante legal del proponente individual o representante del proponente plural, conforme al formato publicado por la Entidad. "Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)"	X		**Oferente subsana Otros documentos técnicos objeto de verificación.** De acuerdo a documento "respuesta requerimiento tecnico.pdf" El formato ya se corrigió la fecha

CONCEPTO: En referencia al Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024, el Comité Técnico Evaluador informa que el oferente **SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIÓ SAS, CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública.



Subteniente GONZALEZ RAIGOSA JOAN CARLO
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO PROCESO 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

FAC-S-2024-205411-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 10, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-205411-CI del 21 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-STJDA

Señor Teniente Coronel
JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5.

En referencia al proceso de contratación No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024, cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 5, la Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial”. y de acuerdo a la resolución No. 002-042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 así como lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, respetuosamente remito al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 5 el concepto de este Comité Jurídico Evaluador sobre las propuestas presentadas al interior del proceso referenciado:

PROPONENTE:	SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S.
DOCUMENTO:	NIT No. 901.256.470-6
REPRESENTANTE:	JHON JAIRO BOCANEGRA NOVOA
DOCUMENTO:	C.C. No. 1.030.594.081

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 119 con

la Contraloría General de la República.	corte al 30 de septiembre de 2024, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente y su representante legal no se encuentran registrados dentro del mismo.
Consulta de antecedentes judiciales.	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el representante legal del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes disciplinarios	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente y de su representante legal, verificando que los mismos no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta de antecedentes fiscales	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente y de su representante legal, verificando que los mismos no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Se procede a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, verificando que el representante legal del proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018	Se procede a consultar en línea las inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, verificando que el representante legal no registra inhabilidad.
Observación: No aplica	
Concepto: Cumple	

Carta de presentación de la oferta
El proponente presenta carta de presentación de la propuesta suscrita por su representante legal de conformidad con lo establecido en el estudio previo y en el pliego de condiciones. En mencionado formato, presenta reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) años. El proponente presenta, incompatibilidades o conflicto de intereses. Finalmente, también suscribe mediante presentación de la oferta el pacto expreso de multas y cláusula penal pecuniaria.
Observación: El proponente presentó subsanación del formato oportunamente.
Concepto: Cumple

Declaración juramentada
El proponente integra a la propuesta, una declaración juramentada (no requiere autenticación por notaria) suscrita por el Representante Legal (persona jurídica) y/o personal natural, en la que consta que la empresa no se encuentra en curso de liquidación o disolución, ni que la persona que firme la propuesta, se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.
Observación: El proponente presentó subsanación del formato oportunamente.
Concepto: Cumple

Causal de inadmisibilidad por incumplimiento reiterado
Una vez consultadas multas, sanciones o inhabilidades y directorio-incumplimientos respectivamente en SECOP I y SECOP II, el proponente no presente causal de inadmisibilidad por incumplimiento reiterado.

Observación: No aplica
Concepto: Cumple

Compromiso antisoborno y anticorrupción
El proponente presenta compromiso antisoborno y anticorrupción suscrito por su representante legal de conformidad con lo establecido en el estudio previo y en el pliego de condiciones.
Observación: El proponente presentó subsanación del formato oportunamente.
Concepto: Cumple.

Pacto de integridad
El proponente presenta pacto de integridad suscrito por su representante legal de conformidad con lo establecido en el estudio previo y en el pliego de condiciones.
Observación: El proponente presentó subsanación del formato oportunamente.
Concepto: Cumple

Compromiso de confidencialidad
El proponente presenta como requisito de verificación al presente proceso, el compromiso de confidencialidad debidamente suscrito.
Observación: El proponente presentó subsanación del formato oportunamente.
Concepto: Cumple

Existencia y Representación Legal

SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	Fecha de expedición del certificado no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	08 de octubre de 2024
	Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	El objeto de la sociedad le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación
	Duración no inferior al plazo del contrato y 1 años más	Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida. Permitiendole ejecutar el presente contrato en tiempo.
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente	El representante legal de la sociedad no presenta restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma. No requiere autorización del órgano social.
	Identificación de la cantidad e identidad de cada uno de los socios que conforman la persona jurídica, con excepción de las sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro Nacional de Valores e Emisores. Cuando el oferente esté conformado por personas jurídicas bajo la modalidad de SAS, deberá allegar prueba idónea a la partir de la cual se pueda establecer la cantidad e identidad de los socios. Lo anterior con el fin de verificar si la persona jurídica se encuentra incursa en el	No aplica

	régimen de inhabilidades en los términos establecidos en el literal j) del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 1 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015.	
	Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	No aplica
	Que las personas Jurídicas Nacionales y Extranjeras o Proponentes plurales deberán tener una duración por lo menos igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) años más contados a partir del cierre del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en artículo 6 de la Ley 80 de 1993	No aplica
Fotocopia del documento de identificación del representante legal	El proponente aporta oportunamente cédula de ciudadanía del representante legal.	
Observación: No aplica		
Concepto: Cumple		

Unión temporal

No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Proponentes plurales
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Proponentes extranjeros
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Entidades públicas
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Entidades de educación superior
No aplica

Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Registro único de proponentes
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales
El proponente presenta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales suscrita por su representante legal de acuerdo al estudio previo del proceso.
Observación: El proponente presentó subsanación del formato oportunamente.
Concepto: Cumple

Situación militar
Se procede a consultar la página web del Comando de Reclutamiento y Control de Reservas donde se puede verificar que el representante legal tiene su situación militar definida de conformidad con lo establecido en el estudio previo y en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica.
Concepto: Cumple

Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)

El proponente presenta certificado de registro de deudores alimentarios morosos en donde se puede verificar que su representante legal no se encuentra inscrito de conformidad con lo establecido en el estudio previo y en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Cumple

Póliza seriedad de la oferta
No aplica
Observación: No aplica

Acreditación criterio diferencial
El proponente presenta diligenciado formato para acreditación del tamaño empresarial MiPymes para efectos del reconocimiento del criterio diferencial de la experiencia requerida debidamente suscrito y diligenciado.
Observación: No aplica
Concepto: Cumple

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del proponente **SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S.**, se verifica que **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el estudio previo y en la invitación pública.

Subteniente EDWARD FERNEY NAVAS RODRIGUEZ
Jefe Sección Táctica Jurídica Disciplinaria Y Administrativa

Anexo: Consulta antecedentes, rquerimiento comité jurídico, respuesta subsanación.

TE. ECHEVERRI / DECOP; ST. NAVAS / STJDA

Elaboró: ST. NAVAS / STJDA Revisó: Aprobó:ST. NAVAS / STJDA

Rionegro Antioquia, 17 de octubre de 2024.

Señor:
JHON JAIRO BOCANEGRA NOVOA
Representante legal
SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S.
Bogotá D.C.

ASUNTO: REQUERIMIENTO COMITÉ JURÍDICO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

En referencia al proceso de selección de Mínima Cuantía No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 dentro del cual participa, el Comité Jurídico Evaluador se permite solicitar se subsane lo siguiente:

PRIMERO: En virtud de lo establecido en el numeral 1.1 del pliego electrónico, se requiere se aporte la **carta de presentación de la oferta,** con fecha de diligenciamiento correspondiente a **2024**, toda vez que ha manifestado su suscripción en el año 2022. Deberá también aportar el respectivo documento **en formato PDF debidamente diligenciado y suscrito.**

Adicionalmente, deberá diligenciar el cuadro contenido en el documento correspondiente al reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) años. Manifestando si no aplica en cada caso.

1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El proponente deberá integrar a la propuesta, el formato solicitado en el cual se encuentra incorporado MULTAS Y SANCIONES, NOTIFICACION ELECTRONICA Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA en la que conste que la empresa se obliga con la entidad a cumplir los términos allí establecidos, y a entregar la documentación allí requerida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN OFERTAS CACOM 5)	Sí / No

OBJETO DEL CONTRATO	NO. CONT	ENTIDAD CONTRATANTE	VR. CONTRATO EN PESOS $	TIPO		FECHA DE LA MULTA O SANCIÓN	VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN PESOS $	VR. DE LA MULTA SANCIÓN EN SMMLV
				MULTA	SANCIÓN			

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en el numeral 1.21 del pliego electrónico, se requiere se aporte la **declaración juramentada** en la cual el proponente indique que la empresa no se encuentra en curso de liquidación o disolución, ni que la persona que firme la propuesta se encuentra inhabilitada para contratar con el estado. La anterior, **firmada por el representante legal en formato PDF.**

1.21	DECLARACION JURAMENTADA: El proponente deberá integrar a la propuesta, una declaración Juramentada (no requiere autenticación por notaria) suscrita por el Representante Legal (persona jurídica) y/o personal natural, en la que conste que la empresa no se encuentra en curso de liquidación o disolución, ni que la persona que firme la propuesta, se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACION JURAMENTADA))	Sí No

TERCERO: En virtud de lo establecido en el numeral 1.23 del pliego electrónico, se requiere se aporte el **FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** como requisito del presente proceso, **firmado por el representante legal en formato PDF.**

23	El oferente debe diligenciar el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN como requisito de verificación al presente proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN))	Sí No

CUARTO: De conformidad con el numeral 1.24 del pliego electrónico, se requiere sea aportado el formato **PACTO DE INGRESIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS**. El cual deberá encontrarse **firmado por el representante legal en formato PDF.**

1.24	PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS: El proponente deberá integrar a la propuesta, el formato solicitado	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR - PROPONENTE)	Sí No

QUINTO: En atención a lo establecido mediante numeral 1.25 del pliego electrónico, se deberá aportar el formato **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**. El anterior, **firmado por el representante legal en formato PDF.**

1.25	El oferente debe diligenciar el FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD como requisito de verificación al presente proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD)	Sí No

SEXTO: En virtud de lo descrito en numerales 1.1.28.1 y 1.1.28.6 del pliego electrónico, se hace necesario que se aporte el formato **CONSTANCIA CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**. De acuerdo a las siguientes observaciones:

Dentro del documento se presenta contradicción en la información de la siguiente manera:

En el primer párrafo **se certifica bajo gravedad de juramento, el pago** de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje**, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el segundo párrafo se manifiesta bajo gravedad de juramento, que el proponente se encuentra **exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF**) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente deberá presentar certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales **subsanando la contradicción anteriormente relacionada**. Lo anterior con el fin de subsanar su oferta.

- **Deberá igualmente aportar el respectivo documento en formato PDF debidamente diligenciado y firmado**.

1.28.1	!	Las personas jurídicas lo harán mediante CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL, según corresponda en el que se acredite estar al día en el pago de aportes a Seguridad social integral y Aportes Parafiscales en los últimos 6 meses Sí ○ No	Esta pregunta requiere anexar documentos ((MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL))

1.28.6	!	Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. Sí ○ No	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION DE EXENCION PARA REALIZAR APORTES AL SENA E ICBF CUANDO APLIQUE)

La respuesta a las anteriores observaciones deberá ser allegada al Departamento de Compras Públicas – CACOM-5 mediante plataforma SECOP II, con el ánimo de continuar el trámite que corresponde, **teniendo para ello un día hábil posterior a la publicación del requerimiento.**

Subteniente **NAVAS RODRIGUEZ EDWARD FERNEY**
Comité Evaluador Jurídico

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Cundinamarca 18-10-2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5

Cundinamarca

Referencia: Proceso de Contratación No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

Estimados señores,

Yo, Jhon Jairo Bocanegra Novoa identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal en nombre de **Solución integral a su servicio SAS,** para participar en el proceso de selección No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 cuyo objeto es Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial, y bajo la gravedad de juramento hago las siguientes manifestaciones:

1. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. Que conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos, asimismo tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

3. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proceso de contratación y conozco los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la Matriz de riesgos.

4. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

5. Que la oferta económica y la oferta técnica presentadas, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a presentar las garantías previstas en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, éste cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas contenidas en la Invitación Pública y sus anexos

10. Que el Proponente que represento, está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

12. Con la presentación de la oferta y la suscripción de la presente carta de presentación declaro aceptar y conocer, que en caso de resultar adjudicatario acepto el Pacto expreso de multas y cláusula penal pecuniaria**.** Así:

PRIMERO: CLÁUSULA DE MULTAS - En caso de mora o incumplimiento parcial o total de este contrato por parte del contratista, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZA AÉREA COLOMBIANA, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 mediante resolución motivada, le impondrá multas equivalentes al UNO POR CIENTO (1%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por un total de quince (15) días calendario, que, en todo caso, el valor total de la multa, no podrá superar el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato, sin otro trámite diferente al señalado en las normas legales vigentes, y sin perjuicio de que se haga efectiva la cláusula penal y se declare la caducidad del contrato. El valor de la multa podrá ser descontado del saldo que por cualquier concepto adeude la administración al CONTRATISTA.
Parágrafo. Debido Proceso: Para la aplicación de las multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento se observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

De igual manera se aplicará una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada día en que tarde el contratista para la suscripción del acta de inicio, respecto del plazo inicial estimado para dicho trámite.

Nota: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias

del contrato o el retardo en alguna actividad; entre las cuales, podrá adelantarse por la falta de suscripción del acta de inicio, y/o el suministro de pólizas (en los contratos estatales que así lo señale). Una vez impuesta la multa, el Departamento de Contratos de CACOM-5, o quien haga sus veces, le informará al Departamento Financiero de la Entidad, para que proceda a efectuar el descuento del valor de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, se informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, y realizará las demás actividades que señalen las normas concordantes y pertinentes que regulan la materia.

SEGUNDO: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA - En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contrato Estatal por parte de EL CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZA AÉREA COLOMBIANA, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 hará efectiva la sanción penal pecuniaria, a título de indemnización, de acuerdo a la proporción del incumplimiento, la cual corresponderá a una cifra equivalente hasta por treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de una estimación anticipada de perjuicios; de tal forma que con el solo hecho de que LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5, demuestre el incumplimiento de parte del contratista, en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, este deberá cancelar la presente clausula penal pecuniaria en proporción al incumplimiento. Este valor podrá ser compensado con los montos que LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

Parágrafo: El valor de las multas y de la penal pecuniaria a que se refieren las cláusulas precedentes, ingresará al Tesoro y podrá ser tomado de las sumas resultantes a favor de EL CONTRATISTA, si las hubiere. Para ello de manera previa, EL CONTRATISTA autorizará esta deducción con la suscripción del presente contrato. De no ser posible, se hará efectivo por la jurisdicción coactiva.

13. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

14. Para efectos de lo establecido en el artículo **56 de la ley 1437 de 2011** que trata sobre notificación electrónica, manifiesto expresamente que acepto que los actos que se produzcan con ocasión del presente proceso de contratación me sean notificados a través del portal SECOP II de conformidad con los *términos y condiciones de uso del sistema de electrónico de contratación pública SECOP II)* *https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gti-idi-*

05_terminos_y_condiciones_de_uso_del_sistema_electronico_de_contratacion_publica_-_secop_ii_19-11-2021.pdf=¡) y adicionalmente al siguiente correo electrónico.

Correo electrónico de notificación: Comercial1@siaspublicidad.com

Datos de contacto personal responsable:
NOMBRE: Jhon Jairo Bocanegra Novoa
NÚMERO CELULAR: 3102769856
NÚMERO FIJO: …..
COREO ELECTRÓNICO: comercial3@siaspublicidad.com
DIRECCIÓN Y DOMICILIO: calle 46 #10-62
CIUDAD: Cundinamarca

Igualmente declaro que es mi responsabilidad de actualizar cualquier cambio en mi información personal o correo electrónico, así como me declaro responsable de las actuaciones efectuadas con mi Usuario y contraseña y, en consecuencia, debo tratar con reserva la información de mi cuenta y contraseña.

15. Declaro Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales. Asimismo, manifiesto que a la fecha no reporto multa o sanción alguna., Igualmente manifestamos que la sociedad no se encuentra en causal de liquidación alguna.

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

OBJETO DEL CONTRATO	NO. CONT	ENTIDAD CONTRATANTE	VR. CONTRATO EN PESOS $	TIPO		FECHA DE LA MULTA O SANCIÓN	VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN PESOS $	VR. DE LA MULTA SANCIÓN EN SMMLV
				MULTA	SANCIÓN			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra de cualquiera de los interesados u oferentes dentro del presente proceso de selección, me comprometo a informarlo inmediatamente al competente contractual de la entidad en el menor tiempo

posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

NOTA: En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.

16. Me comprometo en caso de resultar adjudicatario con el fin de cumplir con lo establecido anteriormente en Compras Públicas Sostenibles:

- Cumplir con todas las leyes aplicables y respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, donde quiera que operen. Particularmente los establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Abstenerse de menoscabar la capacidad de las Entidades Estatales para cumplir sus obligaciones, y no emprender acciones que puedan debilitar la integridad de los procesos de compra pública en materia derechos humanos.
- Evitar que en la ejecución del contrato que celebren con el Estado provoquen o contribuyan a generar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, y hagan frente a esas consecuencias cuando se produzcan.
- Evaluar y tratar los principales riesgos para los derechos humanos, prestando especial atención a la violencia de género, a la violencia sexual, el acceso y protección de la tierra y la protección especial a las víctimas del conflicto.
- La entidad de ver vulnerados los derechos humanos por parte del futuro contratista; se harán las denuncias en lo que proceda al ente competente.
- Las condiciones bajo las cuales se ejecutarán las actividades propias del proceso de ninguna manera podrán restringir sino propiciar el respeto de los derechos humanos.
- Aplicar las políticas, leyes, reglamentos y directrices del orden nacional e internacional en materia de derechos humanos para prevenir el incumplimiento de estas obligaciones.
- El contratista se compromete a no contratar menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

17. Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación la Entidad, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Fuerza aérea Colombia de lo siguiente:

- La Fuerza aérea de Colombia actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente

podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previstos en la Ley 2069 de 2020 - artículo 35 en concordancia con el Decreto 1860 de 2021 – SUBSECCIÓN 5 - ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 8, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	si	

- Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

- Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterios de desempate, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

 Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a fuerza aérea de Colombia para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/politicas/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_fac_f.pdf y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

 Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

18. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cundinamarca, a los 18 días del mes de octubre de 2024

Atentamente,



Nombre: JHON JAIRO BOCANEGRA
Documento de Identidad: 1030594081

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y Fecha: Cundinamarca 18-10-2024
Asunto: Declaración Juramentada sobre Estado de la Empresa y Habilidad para Contratar con el Estado

Yo, **Jhon Jairo Bocanegra**, identificado con cédula de ciudadanía número 1030594081, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **Solución integral a su servicio**, con NIT 901256470-6, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección de 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 , me permito declarar bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Que la empresa **Solución integral a su servicio** no se encuentra en curso de **liquidación o disolución**, ni en ningún otro proceso que comprometa su existencia legal o capacidad de contratación.
2. Que no me encuentro incurso en ninguna causal de **inhabilidad o incompatibilidad** que me impida contratar con el Estado, de acuerdo con las leyes vigentes en Colombia.

La presente declaración se realiza con base en lo estipulado en el pliego de condiciones del proceso de selección y en cumplimiento de las normas aplicables en la materia. Esta declaración no requiere autenticación ante notario.

Atentamente,



Jhon Jairo Bocanegra

Solución integral a su servicio
C.C. No. 1030594081
Teléfono: 310 594 21 52
Correo electrónico: Comercial3@siaspublicidad.com

COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Cundinamarca 18-10-2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5

Cundinamarca

Referencia: Proceso de Contratación No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

Yo, Jhon Jairo Bocanegra Novoa mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1030594081 ,expedida en Bogotá en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, Representante legal de la empresa Solución integral a su servicio NIT 901256470-6 participante dentro del proceso de selección No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024.

De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5**, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

10 Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

11 Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

12 Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la dependencia competente o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN-FAC.

- ✓ Correo electrónico: atencionalusuario@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co
- ✓ Línea telefónica del honor: 163
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial: Cra. 54 # 26 -25 CAN - Bogotá D.C.
- ✓ Sede electrónica: https://www.fac.mil.co/es/form/form-anticorrupcion

13 Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

14 Respetar los valores representados en el Código de Integridad

Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5**

15 y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

16 Aceptar que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5 por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación.

17 Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de Cundinamarca., a los 18 días del mes de octubre del año 2024 con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



Nombre: Jhon Jairo Bocanegra Novoa
Documento de Identidad: 1030594081

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 **CUYO OBJETO ES Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial**

Ante la opinión pública nacional e internacional, YO Jhon Jairo Bocanegra Novoa, identificado con cedula de ciudadanía No. 1030594081 en calidad de proponente, o representante legal o apoderado de Solución Integral a su servicio identificado con NIT NIT 901256470-6, proponente que participará en el proceso de selección No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 para contratar la Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial suscribo el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.

3. Ganar la adjudicación del contrato.

4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.

5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO N°5**

6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.

8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO N°5** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

 a) No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO N°5**, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

 b) No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO N°5** y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de **NO SOBORNO** sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales del proponente participante. Quienes participan en consorcio o unión temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa

matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda que los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

7. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable se generarán además de los procesos contemplados en la legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

 a) Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

 b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que la autoridad competente declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

 c) Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo en la cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario.

8. Adicionalmente, los funcionarios competentes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO N°5**, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de este Pacto, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO N°5** podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cundinamarca, a los 18 días del mes de octubre de 2024.



Nombre: JHON JAIRO BOCANEGRA
Documento de Identidad: 1030594081

FORMATO– Compromiso de confidencialidad

Yo: JHON JAIRO BOCANEGRA, de nacionalidad colombiana identificado(a) con CC. No. 1030594081 expedida en la ciudad de Bogotá, declaro que esta manifestación la realizo libre y voluntariamente, a nombre propio y de quien represento y que suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición y de mis trabajadores o empleados y asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, del proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 cuyo objeto es Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

2. Asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución del contrato y garantizo absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contenga datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la FAC**.**

3. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito antes referido, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.

4. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la FAC, aún después de finalizado el contrato.

5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato al supervisor del contrato una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.

6. No duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica.

7. No permitir que, en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.

8. No efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

9. Impartir instrucciones a cualquier representante suyo, si fuere el caso, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

 a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación.

 b) No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnicos y económicos.

 c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

 d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

 e) Conservar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada

10. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el MDN - FAC y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

11. Dar estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental Dar aplicación a la Constitución y leyes entre las que se destacan la, Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, decreto1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información y entre ellas las de Política de Seguridad de la Información del MDN - FAC

 El CONTRATISTA se comprometerá a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por la FAC al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

Así mismo me obligo a:

- Mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información y bienes de la FAC que con ocasión de la presentación de la oferta y ejecución del contrato que se suscriba tenga acceso o me sea dado
- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de Seguridad de la Información establecidos.

- Cumplir las normas de acceso y uso de la información del MDN – FAC a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Utilizar los recursos informáticos con criterios de racionalidad y únicamente para las labores propias de la función y en beneficio de la Entidad.
- Conocer, cumplir y adoptar las políticas y procedimientos definidos en el marco normativo del Sistema de Gestión Integrado.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones.
- Devolver los activos y recursos de información al finalizar el contrato o la relación laboral o al ser trasladado de área.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover cadena de mensajes de cualquier índole, promover donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Superintendencia de Sociedades a través de la Dirección de Informática y Desarrollo.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información de la FAC (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos.
- Proteger la información de la FAC en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, etc.)
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- Buen uso, custodia, conservación y reintegrara los mismos en las condiciones que le fueron entregadas, salvo el deterioro natural de los mismos.

Así mismo Declaro que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones legales por parte de la FAC o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos y la entidad podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado

Se suscribe en la ciudad de Cundinamarca, el día 18 de octubre de 2024.



Nombre: JHON JAIRO BOCANEGRA
Cargo: Representante legal
Documento de Identidad: 1030594081

ANEXO – ACREDITACIÓN TAMAÑO DE EMPRESA

PARA EFECTOS DE APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021 EN RELACIÓN CON CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PROMOVER Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN A MYPIMES

Proceso de Contratación No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024
cuyo objeto es Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial

Yo, **Jhon Jairo Bocanegra Novoa,** en mi condición de Representante Legal de **SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS, certifico** que, de conformidad con lo establecido en Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, para determinar el tamaño empresarial de la persona jurídica que represento, tuve en cuenta:

Al 31/12/2023 los ingresos por actividades ordinarias fueron $457.627.062.

Estos ingresos correspondieron al sector (***):

□Manufacturero
XServicios
□Comercio

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

XMicroempresa
□Pequeña empresa
□Mediana empresa

PARAGRAFO: En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.



Nombre:Jhon Jairo Bocanegra Novoa
Cargo: Repesentante Legal
Documento de Identidad: 1.030.594.081
Correo electrónico: comercial1@siaspublicidad.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Jhon Jairo Bocanegra Novoa identificado con 1030594081 en mi condición de representante legal de solución integral a su servicio SAS identificada con NIT 901256470-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía a partir de febrero/2019. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cundinamarca., a los 18 días del mes de octubre de 2024.



Nombre: Jhon Jairo Bocanegra Novoa
Documento de Identidad: 1030594081

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA NATURAL)

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación pública o pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cundinamarca 18-octubre-2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5

Cundinamarca

Referencia: Proceso de Contratación No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024

Yo, **Jhon Jairo Bocanegra Novoa,** en mi condición de Representante Legal de **Solución integral a su servicio,** declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, así como de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS** detalladas en la invitación pública, que rige el proceso de selección No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024 y contenidos en el ESTUDIO PREVIO Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS AL PROCESO

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el ESTUDIO PREVIO Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS AL PROCESO, **lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5**, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN ESTUDIO PREVIO Y DEMAS DOCUMENTOS	**SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES**

ANEXOS del proceso de selección No. 042-00-H-CACOM5-CETAD-2024, cuyo objeto es: Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial	**TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**

Objeto: **Adquisición a todo costo de avisos de identidad para las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Aeroespacial.**				
RUBRO: 02-02-01-003-002-06 Rec. 10 Estampillas, talonarios de cheques, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos				
No.	**BIEN**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**
EXTERIORES				
1	Aviso entrada edificio principal (Logo CETAD)	Policarbonato cristal de 3mm de espesor con vinilo adhesivo, impresión a 1440 dpi reflejada con estructura resistente para pared Tamaño: 5,30 x 1,70 mts. Resistente a intemperie.	1	UNIDAD
2	Avisos pared exterior entrada principal (Escudos Sistema Ciencia y Tecnología, CETAD, JEAES)	Troquelados en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con impresión directa full color resistente a la intemperie. La misma medida Tamaño: 1,2 x 1,2 mts. Resistente a intemperie.	3	UNIDAD
3	Aviso muro mediano ingreso entrada principal (Logo CETAD)	Aviso muro mediano en alucobon de 4mm de espesor con logo y textos en impresión directa full color instalado con bujes dilatadores en acero. Tamaño: 85 x 50cms Resistente a intemperie.	1	UNIDAD
4	Aviso tipo bastidor pared exterior, Laboratorio de	Aviso tipo bastidor con lona impresa a 1440 dpi 1,72X 1,91 cms.	1	UNIDAD

	Comando y Control			
5	Avisos para puerta y ventanas	En sand Blasting con logo en plotter full color Tamaño: 0,70 mts x 1,5 mts.	15	UNIDAD
INTERIORES				
6	Aviso en lienzo (Proyectos de Desarrollo)	En lona canvas tipo lienzo Tamaño: 1,60 x 1,18 cms.	1	UNIDAD
7	Aviso entrada edificio principal, segundo piso	Aviso en Policarbonato cristal de 3 mm de espesor con vinilo adhesivo reflejado impresión a 1440 dpi con estructura resistente para la pared,Tamaño: 5,10 x 1,90 cms	1	UNIDAD
8	Logo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Oficina Jefe Centro)	Aviso en metalex o alucobond o similar, color plateado o metalizado 1,5 mts. Troquelado acabado metalico instalado a la pared Tamaño: 2,26 x 0,85 cms	1	UNIDAD
9	Señalética Oficinas, Laboratorios, áreas comunes y baños CETAD.	Aviso en acrilico mate Tamaño: 37 cms X 13	20	UNIDAD
RUBRO: 02-02-01-004-06-05 Rec. 10 Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas				
10	Aviso luminoso, (Logo CETAD, Escudo CETAD)	Tipo colombina doble cara, elaborado en acrílico con iluminación en LED, con diseño a criterio del supervisor de contrato Tamaño: 40 x 40 cms	2	UNIDAD

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Cundinamarca., a los 18 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,



Nombre: JHON JAIRO BOCANEGRA
Documento de Identidad: 1030594081

ANTECEDENTES PROPONENTE SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S.

PROPONENTE: SOLUCIÓN INTEGRAL A SU SERVICIO S.A.S.
DOCUMENTO: NIT No. 830.025.735-4

REPRESENTANTE: JHON JAIRO BOCANEGRA NOVOA

DOCUMENTO: C.C. No. 1.030.594.081

ANTECEDENTES JUDICIALES EN POLICÍA:

REPRESENTANTE LEGAL:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:53:04 AM horas del 15/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1030594081**
Apellidos y Nombres: **BOCANEGRA NOVOA JHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

ANTECEDENTES EN MATERIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA:

REPRESENTANTE LEGAL



15/10/24, 3:57 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2024 03:57:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030594081 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103419200** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROPONENTE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256191430

PIB
04:00:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS identificado(a) con NIT número 9012564706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

REPRESENTANTE LEGAL:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256191432

PIB
04:01:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO BOCANEGRA NOVOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030594081:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

FISCALES – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÙBLICA

PERSONA JURÍDICA:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de octubre de 2024, a las 04:06:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012564706
Código de Verificación	901256470624101504064 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de octubre de 2024, a las 04:08:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030594081
Código de Verificación	1030594081241015040803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LIBRETA MILITAR:

REPRESENTANTE LEGAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHON JAIRO BOCANEGRA NOVOA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1030594081, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	JAIRO
Primer Apellido:	BOCANEGRA
Segundo Apellido:	NOVOA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1030594081
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Octubre de 2024, a las 4:08:18 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 6261435
Horario de atención de Lunes a Viernes

CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL –RUES-:



SOLUCION INTEGRAL A SU SERVICIO SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 901256470 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	3069659
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240416
Fecha de Matricula	20190219
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240703

CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

No aplica

INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 04:13:51 horas del 15/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030594081,** Apellidos y Nombres **BOCANEGRA NOVOA JHON JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5**, con NIT **800141633-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DEUDORES MOROSOS DE ALIMENTOS

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1030594081 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2024 10:22 AM

Código Verificación: **A8C6P79JH5**

Válida hasta: **06/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LIMITACIÓN A MYPYMES NACIONAL O DEPARTAMENTAL

No aplica

CONSULTA MULTAS SECOP I CAUSAL DE INADMISIBILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

Consultar multas, sanciones o inhabilidades

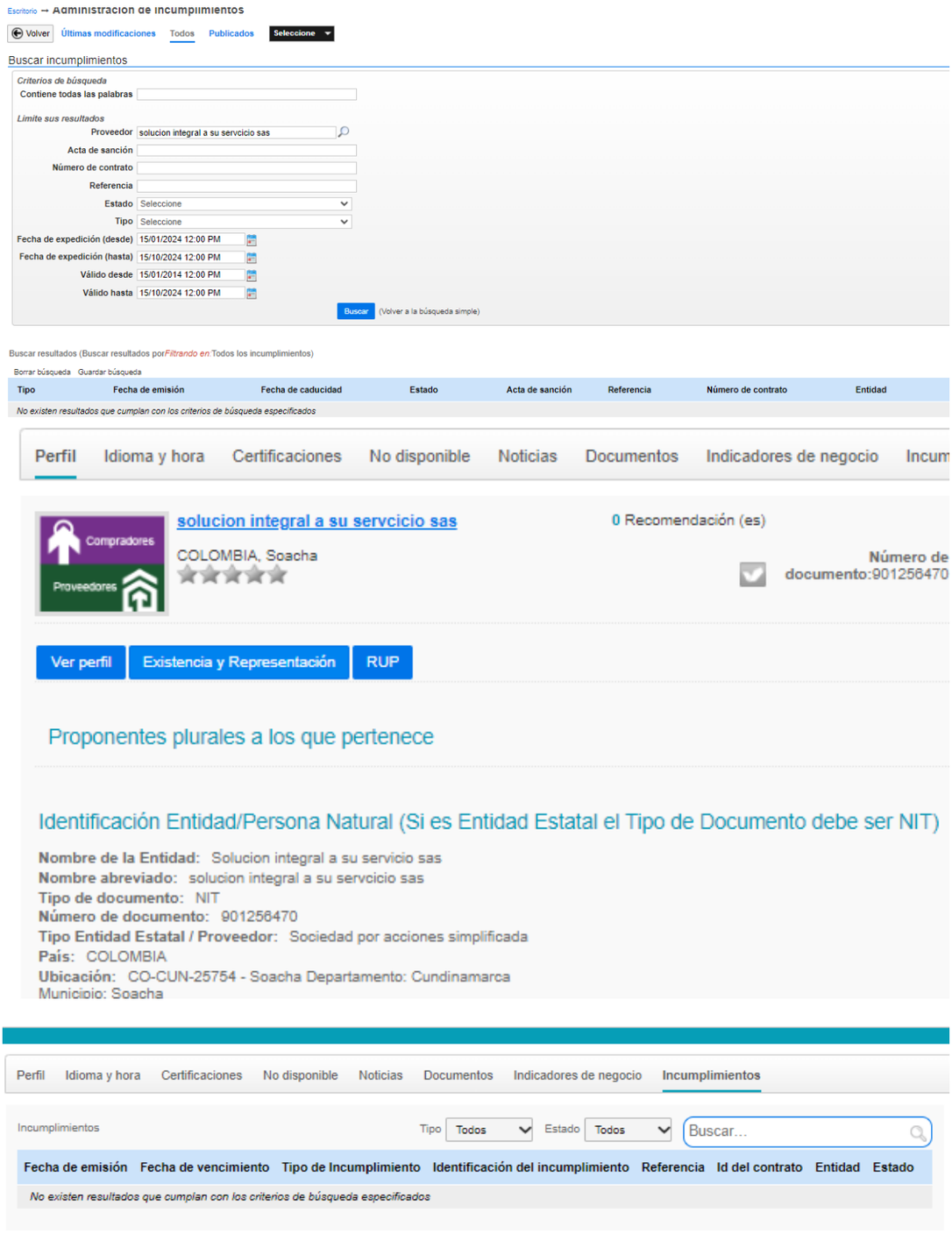
Nombre del contratista:	solucion integral a su servicio sas
Tipo de documento de identificación del contratista:	Nit de Persona Jurídica
Número de documento de identificación del contratista:	901256470

Buscar >>>

Actos administrativos que imponen multas, sanciones o inhabilidades

Entidad	Ubicación Geográfica	Número del acto administrativo	Nombre o razón social del contratista	Número del contrato o convenio	Valor de la multa, sanción o incumplimiento	Fecha de Publicación	Detalle de la publicación

CONSULTA INCUMPLIMIENTOS SECOP II CAUSAL DE INADMISIBILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO



CONSULTA EN LÍNEA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No aplica